



Facultad de
Ciencias Agrarias
y Forestales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

95^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a los **21 DE ABRIL DE 2025**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores por mayoría: Dra. Ing. Agr. Mónica Ricci.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Dra. Ing. Agr. Mariana Garbi.
Dr. Aníbal Lodeiro.
Dr. Telmo Cecilio Palancar.

Profesores por minoría: Ing. Agr. Esteban Abbona.
Dra. Corina Graciano

J.T.P: Dr. Diego Martín Sandoval López.
Ayudantes Diplomados y Dra. María Lucrecia Puig.
Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.
Estudiantes por mayoría: Srta. Araceli Maldonado.
Sr. Jeremías Fabbi.
Sr. Lucas Cenizo.
Estudiantes por minoría: Srta. Soledad Amor.

Nodocente: Sr. Darío Campana.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Ausentes)

Estudiantes: Srta. Emilia Cáceres.
Srta. Marina Caiciã.
Lucas Agosto.

- A las 8 y 40, dice el:

SR. DECANO.- Vamos a dar comienzo a la 95° reunión ordinaria.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1 Identificación de Autoridades y Consejeros/as Directivos/as.

SR. DECANO.- Se encuentran presentes, como consejeros por el claustro de profesores por la mayoría, Mariana Garbi, Mónica Ricci, Claudio Cerruti y Aníbal Lodeiro. Por el claustro de profesores por la minoría, Esteban Abbona, en forma virtual, y Corina Graciano. Por el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, Martín Sandoval. Por el claustro de auxiliares diplomados y graduados, Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre. Por el claustro estudiantil por la mayoría, Jeremías Fabbi, Lucas Cenizo y Araceli Maldonado. Por el claustro estudiantil por la minoría, Soledad Amor. Y por el claustro de No Docentes, Darío Campana.

Tengo la nota de inasistencia de los consejeros Lucas Agosto, Marina Caiciia y de Emilia Cáceres, porque tenían viaje de estudios.

En lo que se refiere a los sobre tablas, hay una nota, que la tienen en la mesa, presentada por la consejera por la minoría.

Si hay asentimiento, la incorporamos en el Varios.

- Asentimiento.

Sr. DECANO.- Al haber asentimiento, se incorpora como punto 2.38.

Tiene la palabra la consejera Maldonado.

Srta. MALDONADO.- Solicito el tratamiento sobre tablas de un programa de apoyo para estudiantes, trabajadores y responsables de familia.

Voy a hacer una presentación, y que después se discuta en la comisión.

SR. DECANO.- Si hay asentimiento, lo incorporamos sobre tablas como punto 2.39.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

SR. DECANO.- La verdad que ha sido un lapso importante que pasó de tiempo entre la última reunión del Consejo y esta de hoy. Lo cierto es que hemos estado -como todos saben- abocados a la acreditación de las dos carreras, de Agronomía y Forestal.

- Se incorpora el consejero Telmo Palancar.

SR. DECANO.- Eso nos llevó mucho tiempo, mucha energía y, entre feriados, paros y demás, debimos modificar el día habitual, que es los miércoles, sospechando en su momento que iba a haber un paro. No estábamos seguros cuando lo lanzábamos. Finalmente, se confirmó el miércoles el paro.

Sepan disculpar las molestias, pero todo tiene que ver con el trabajo que hemos tenido, del que han participado todos. La verdad que tengo que agradecer a toda la comunidad. Después lo va a hacer Cecilia y, seguramente, Gabriel.

Fue un trabajo muy fuerte. Obviamente, hemos contado con el apoyo de Cristina, de Fabio, de Lucas, de toda la gestión. Han participado profesores, docentes, estudiantes, no docentes; todos han colaborado y han dado una mano en esta acreditación que, sin dudas -soy lo optimista-, vamos a acreditar por seis años.

Se renovaron los consejeros estudiantiles tanto por la mayoría como por la minoría, a quienes les dimos la bienvenida en la reunión anterior.

La noticia del momento es el fallecimiento del papa Francisco - cálculo que todos se habrán enterado hoy-, un valor importante de la política, de la religión, obviamente, para todos aquellos que son creyentes. Nuestras condolencias para la comunidad cristiana y en general, porque era un hombre que trabajó siempre a favor de los pobres, y ha hecho un trabajo importante, además de que era argentino.

Voy a hacer un rápido repaso de lo que fueron estos meses. El 17 de diciembre falleció Raúl Archuby, que estaba a cargo del gremio de los trabajadores NoDocentes; una persona con la que hemos trabajado de manera muy articulada, con muy buen diálogo. Se fue, sin duda, un referente del gremio.

Respecto a los laboratorios, hicimos un par de reuniones. Saben que se están llevando a cabo las tareas en los laboratorios, las cuales están muy avanzadas. Se calcula que, para fin de año, puede llegar a estar terminado todo el edificio. Nuestra intención ahí es que se ponga en marcha un instituto de investigación agropecuaria y forestal.

En diciembre, mantuvimos un par de reuniones con representantes de centros, de laboratorios, de institutos, para que supieran cuál era nuestra idea, la cual la fuimos moldeando en esas reuniones.

Como consecuencia de ello, también hemos tenido reuniones con Nicolás Rendorf.

El miércoles 30 de abril, en el Salón de Actos, vamos a invitar a la comunidad a hacer esta propuesta de creación de este instituto. Vamos a contar con la participación de Rendorf. Esto en lo que tiene que ver con los laboratorios integrados, con el avance de la obra y con la idea que estamos empujando, referente a la puesta en marcha de este Instituto de Investigación Agropecuaria y Forestal.

Lo tengo todo anotado por fechas, pero voy a hablar por tema. De lo contrario, es muy difícil.

Ustedes saben - se los he comentado- que hemos tenido reuniones por el tema INTA IPAF e INTA AMBA el año pasado con el anterior presidente y el actual director nacional del INTA que vino a la Experimental, y renunció.

En diciembre nos juntamos con Cefarelli, que es el director del INTA IPAF y con Pablo Echevers para hablar de la situación, obviamente, del INTA, que es bastante compleja.

En enero, empezamos a tener contactos con el actual presidente del INTA, y mantuvimos, después de algunas dilaciones, un *zoom* con el presidente y con la vicepresidenta, Giraudo, en el también participó el vicedecano. En esa oportunidad, nosotros les planteamos cuáles eran nuestras preocupaciones, básicamente, respecto al IPAF; el AMBA hace años que está funcionando, al igual que el IPAF, de manera provisoria. Se les dio el lugar, y nosotros le cedimos un espacio áulico y un laboratorio para que funcione el IPAF de modo transitorio. Mientras estuvo Marcos Hall como director, las cosas más o menos funcionaban bien. Pero lo cierto es que la facultad se está haciendo cargo del mantenimiento, de la luz, de la seguridad, de cortar el pasto, de todo, y no había una ida y vuelta.

Entonces, había que poner en claro nuestra relación con el INTA. Se había hecho hace más de 15 años un comodato por dos hectáreas. En ese comodato, después se instaló la fábrica de alimentos, y luego se hizo otro comodato por un pedazo de tierra, donde pusieron un invernadero. Pero faltaba organización, fluidez en la relación con el INTA. Eso fue lo que nosotros transmitimos.

Cuando tuvimos la reunión virtual con el actual presidente, ya había habido algunos embates. Vienen los embates con el ajuste del INTA hace rato, pero en particular con el AMBA y el IPAF. Allí, lo que nos manifestaron - corregime, Gabriel, si me equivoco- como la idea de instalar un nodo para pequeños productores. Me parece que a ellos la cuestión de la agricultura familiar les hace un ruido. Entonces, prefieren llamarlos pequeños productores, destinados a la horticultura, a la floricultura, y demás. Pero no había una idea concreta.

En la última reunión del Consejo, ustedes recordarán que también salió el tema del INTA por las votaciones que tuvo el representante de AUDEAS en la reunión del Consejo Directivo.

El Consejo Directivo está conformado por el presidente y el vicepresidente del INTA, el director nacional, que es el de carrera; representantes de Agronomía, de AUDEAS, CONADEV, de Ciencias Veterinarias. Y están las entidades del campo: CONINAGRO, FACA, la Sociedad Rural.

AUDEAS justo cambió su representante, que había sido hasta ese momento Liliana Monterroso, y pasó a ser Dutto, quien es de Córdoba. En realidad, el cambio se dio también con el cambio de gobierno y, con el cambio de este, también cambió el tipo de reuniones que tenía el Consejo Directivo del INTA.

Las reuniones del Consejo Directivo del INTA, históricamente, abarcaban sobre proyectos de investigación, de extensión; ese tipo de cuestiones, convenios y demás. Cuando comienza este gobierno, empieza una lógica totalmente distinta del Consejo Directivo: venta de activos, venta de tierras, venta de inmuebles, despidos, cesación.

En diciembre ya había habido una votación extraña -por decirlo de alguna manera- del representante de AUDEAS, lo cual generó, al interior de AUDEAS, un ruido importante. Y más ruido generó la última votación, donde Veterinaria es el único que vota en contra, y Agronomía, junto con el resto de las entidades, vota a favor. AUDEAS hizo un *zoom* para ver lo que había pasado, y para nada hubo claridad. Los argumentos que se esgrimieron eran bastante confusos y débiles. Eso generó una reunión a posteriori. En AUDEAS somos 35 los que participamos, por lo que es muy difícil, en un *zoom*, acordar posiciones y demás.

Entonces, hace un par de unas semanas, hicimos una reunión de los de AUDEAS de La Pampa, y empezamos a hablar de esto que venía sucediendo.

La reunión de AUDEAS empieza mañana, la anual. AUDEAS hace tres reuniones al año, que, desde la pandemia, se venían haciendo todas virtuales. Hubo varios intentos de hacerlas presenciales, pero finalmente cayeron en virtuales, y este año se va a hacer presencial. La mayoría va a participar de manera virtual, pero se va a hacer, obviamente, híbrido. Y la postura de los de AUDEAS La Pampa respecto de lo del INTA es revocar ese voto. Va a ser una reunión compleja.

Dra. GRACIANO.- ¿Qué es lo que se votó?

SR. DECANO.- No se sabe lo que se votó. Entonces, el problema radica ahí: nosotros pedimos qué se vota, y las cosas no aparecen. De pronto, la semana pasada, aparecieron cuatro anexos voluminosos, imposibles de analizar y de discutir.

Se nota un manejo muy amañado del Consejo Directivo; entran las cosas sobre tablas y a último, de manera muy engañosa.

Quiero pensar que el representante de AUDEAS fue de alguna manera envuelto en esta lógica.

DRA. GRACIANO.- Esto era la delegación de funciones del director del INTA hacia el directorio; o sea, como que cambiaba quién tomaba las decisiones.

SR. DECANO.- Exacto.

La cuestión es que es muy complejo esto que está pasando en el INTA. Ayer leí algunas noticias que dan cuenta de que van por el tres por ciento del financiamiento del INTA al CONICET. Es parte de la letra chica del convenio por estos 20.000 millones de dólares.

Obviamente, nosotros -cuando digo nosotros, hablo de los decanos de La Pampa-, cuando tuvimos esa reunión, coincidimos, por cuanto se habla de modernización, de eficiencia. Son todos espejitos de colores, y lo que hay atrás es un ajuste que es muy sentido en las facultades de Agronomía de todo el país; en algunas de ellas más, en otras menos, porque hay algunas que tienen una relación muy íntima con el INTA. Pero, obviamente, la idea es salir a defender, a ir en contra de lo que se votó. En este contexto, no sé qué va a pasar con el representante de AUDEAS, quien no fue a la última reunión.

Algunas publicaciones ya tildan como de sospechosa la ausencia del representante de AUDEAS a una reunión muy importante, porque no era una reunión cualquiera.

Lo último que les dije fue lo oficial que se dijo en las reuniones de AUDEAS, cuando se vendió el pedazo de tierra del INTA Servicios, que era un convenio que venía de hace muchos años, que se venía trabajando; era como que estaba acordado. Lo del INTA Cerviño pensé siempre que era una locura que se vendiera a eso, que no lo iban a poder vender, y lo vendieron a la velocidad del rayo.

Entonces, creo que me arrogo la opinión de todos ustedes. Nosotros vamos a salir a defender al INTA. Yo, en particular, en AUDEAS, voy a salir a defender al INTA por toda su historia, por todo lo que significa, por la relación que tiene el INTA con nosotros, y en defensa de la ciencia y la técnica, ya que somos parte de eso.

Es un gobierno que viene a destruir el Estado; lo dice abiertamente.

Así que, obviamente, nuestra solidaridad para todos aquellos que desde hace meses no están pudiendo dormir por la presión laboral, por la ansiedad que genera todo esto: el pase a disponibilidad, jubilaciones. Ya lo hemos vivido en otra época del INTA. En los años noventa, pasó básicamente lo mismo, y la lógica que también nos aplican a nosotros, que es el desfinanciamiento.

Creo que con las universidades no se meten de frente por lo que significaron las dos movilizaciones que se hicieron. Entonces, no nos enfrentan,

pero sí nos van cortando el combustible, lo cual hace que mucha gente formada, mucha gente capacitada, empiece a abandonar las facultades.

En las facultades del interior es tremendo cómo docentes renuncian, piden licencia porque se van a trabajar a otro lugar donde les remuneran su trabajo de una manera acorde a su capacidad. Ni hablar de los sueldos de inicio, de ingreso. Lo estuvimos hablando cuando vino la semana pasada el presidente de la Universidad.

Son tiempos difíciles los que nos tocan llevar adelante.

Por otro lado, el 3 de febrero se inició el curso de ingreso, como todos los años; participamos con el señor vicedecano en las charlas inaugurales.

El 6 de febrero nos visitó el vicepresidente, también candidato a futuro presidente de la Universidad -como ustedes saben-, Fernando Tauber, quien estuvo recorriendo las instalaciones y las obras que están llevándose adelante.

La verdad que, en este contexto, tener esa obra funcionando es algo increíble. No paro todas las semanas de ir a ver la obra, y veo cómo están avanzando. Ya están poniendo las puertas en el primer piso, los techos, los pisos. Va avanzando a muy buen ritmo. La idea, teóricamente, es que para fin de año esté terminado todo el edificio.

El 11 de febrero nos visitó el jefe de Gabinete, Giordano.

El 20 -un hito-, la firma del convenio por las tierras de Santa Catalina. Hace 20 años que la universidad viene de alguna forma viendo cómo salirse de lo que es Santa Catalina. En su momento se vendió la mitad de las tierras que pertenecían a Santa Catalina a Covelia. Y hace dos años que venimos con negociaciones, en las cuales participamos tanto el decano y la vicedecana de Veterinaria como Gabriel y yo con las autoridades de la Provincia, Ambiente, Infraestructura.

Se firmó una carambola de convenios. Eran algo así de seis convenios, en los que participaban la Universidad de Lomas, el Municipio de Lomas, la Provincia y, por supuesto, la universidad.

Hacia varios meses que estaba dando vueltas la firma, y no se concretaba. Finalmente, nos llamaron, y se firma este convenio, que lo que implica es que la reserva provincial Santa Catalina va a ser una reserva; va a ser cogestionada. La universidad va a ser parte de la gestión de esa reserva. Y todos los espacios para funcionamiento de lo que históricamente llamamos Institutos Fitécnicos Santa Catalina, están reservados para esos fines.

Los docentes que están viviendo en Santa Catalina, van a seguir viviendo allí. En cuanto al resto de los inmuebles, algunos de ellos están ocupados, y otros están en estado crítico. Se había roto el techo de la mitad del ala del edificio central; ya lo habíamos visto también. Para nosotros, es un paso muy importante.

DRA. GRACIANO.- ¿Qué pasa con el resto de los edificios?

SR. DECANO.- El resto de los edificios que no estemos usando, pasa a la Provincia, y esta se va a encargar del mantenimiento y de la gestión; básicamente, se encarga de la seguridad, de todo.

A partir de la firma de ese convenio, se van a construir dos edificios. Uno de ellos para Veterinaria, que va a demoler todo lo que está en el Jardín de la Memoria. Todo ese complejo de edificios lo va a demoler, y va a hacer un edificio nuevo. Y el nuestro se va a empezar a construir el año que viene en la Estación Experimental Julio Hirschhorn.

Lo próximo que viene es la reunión de AUDEAS, mañana y pasado. Toda la tarde de mañana se va a dedicar al tema del INTA.

Lo que a continuación voy a decir son anuncios parroquiales. El 29 de abril, a las 10 de la mañana, vamos a hacer el lanzamiento del Plan Estratégico en el Salón de Actos -ya lo vamos a difundir por las redes- y, el 30 de abril, vamos a tener la visita de Rendorf por el tema de la puesta en marcha del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.

Ya debería estar funcionando la página web nueva de la facultad. Hemos tenido algunos problemas de migraciones. En no más de 15 días vamos a hacer el *switch*; vamos a abandonar la página vieja para pasar a la página nueva. Seguramente, vamos a seguir encontrando errores, como los venimos encontrando. Demoramos porque hay mucha información que se carga.

Nos quedaron pendientes las reuniones de la Comisión de Infraestructura; no nos dio tiempo a hacerlo. La vamos a hacer la semana que viene, seguramente, al igual que la reunión de la Comisión de Economía; no llegamos a tiempo.

Les adelanto que, con respecto al mural, se hizo un informe, y se va a restaurar.

SR. VICEDECANO.- Buenos días.

Voy a hacer un racconto de lo ocurrido en estos cuatro meses y diez días, desde el 11 de diciembre del 2024 hasta el 21 de abril de este año.

Hace dos años que estamos tratando de lograr la visita del Secretario General Administrativo a la Estación Experimental. Todos los meses vamos a hablar, junto con el señor decano, con el Secretario General Administrativo, Claudio Canosa, por contratos o por financiamiento o por obras en la Experimental. Nosotros queríamos que visitara y que viera lo que estamos haciendo en la Estación Experimental. Esto lo logramos el martes 14 de enero. Ese día, junto con Daniel Tovia y con el señor decano, recibimos al Secretario General Administrativo, quien quedó muy conforme con todas las actividades en marcha en que tienen un fuerte apoyo financiero por parte de Presidencia de la UNLP, tanto en nuevos contratos para el personal como en las mejoras de infraestructura.

Básicamente, el compromiso que logramos fue la posibilidad de aumentar la superficie cubierta del CTM en un tinglado de 300 metros cuadrados, y mejoras en el circuito productivo de la fábrica PAIS.

En cuanto a la Biofábrica Escuela, logramos el apoyo para la habilitación provincial, que después se dio en este período, y mejoras en el proceso productivo. En el área de Horticultura y Climatología, aumento de la producción bajo cubierta, con el aporte de un nuevo invernáculo metálico para la producción que abastece a la fábrica PAIS, y para dos invernáculos de madera para docencia e investigación.

En la producción a campo bajo riego, aumento de la superficie regada con la incorporación de una nueva bomba y las instalaciones correspondientes, que también llegarían a la parte de fruticultura. Estamos trabajando en una nueva forma del mantenimiento de los vehículos, porque se nos hace muy difícil, por los costos, el mantenimiento con la parte de la Dirección Económica Financiera tanto de la universidad como de la facultad. Estamos contratando un ingeniero mecánico que trabaja en la Facultad de Ingeniería con todos los equipos. Ya arreglamos el tractor de la Experimental, y estamos tratando de poner en funcionamiento una combi que estaba en depósito, prácticamente, en la Experimental, que es de nuestra facultad, y en otros vehículos para la movilidad.

El martes 28 de enero ya empezamos con las primeras reuniones por el ingreso, porque este año comenzó el 3 de febrero. Lo más novedoso son dos cuestiones. Año tras año venimos innovando con el director de Estrategias de Ingreso, Claudio Cerruti, quien nos podrá contar más en detalle. Pero, básicamente, este año le pusimos mucha energía a la parte de lecto comprensión, con dos encuentros con profesionales para la asistencia de los ingresantes.

La otra cuestión novedosa fue una estrategia de visitas para los ingresantes de ambas carreras de grado en la Estación Experimental, haciendo ocho estaciones, recorriendo los distintos cultivos, tanto agronómicos como forestales, y las distintas fábricas. La verdad que fue tomado muy bien por todos los ingresantes.

Nosotros planteamos la propuesta, nos reunimos con todos los referentes de las distintas estaciones que nos hemos planteado. Fue una reunión muy interesante. Nos cambiaron la forma que teníamos pensado nosotros originalmente hacer esa recorrida y, obviamente, fue mucho más ventajosa.

Para el año que viene, pensamos incorporar la parte de cunícula, seguramente, y de apicultura también. Este año hicimos fruticultura, horticultura de campo invernáculo, toda la parte de la biofábrica, de la fábrica de alimentos y, de la parte forestal, vimos la parte de estaqueros, de sauce y álamo, el vivero, vivienda forestal, plantaciones, ensayos compartidos con el INTA Castelar y el Centro de la Madera.

También, estamos pensando, para el año que viene, poder incorporar alguna comisión para que visite nuestros campos, para analizar la parte ganadera. Es cuestión de que nuestros estudiantes, ya desde el primer día, se

empoderen de los espacios que tenemos preparados para ellos, donde van a desarrollar la mayoría de su carrera.

DRA. GRACIANO.- ¿El número de ingresantes?

SR. VICEDECANO.- La secretaria académica seguramente tiene los detalles.

SAA.- Después lo digo.

SR. VICEDECANO.- Lo que pasa es que, en Forestal, por ejemplo, hubo alrededor de 70 inscriptos, pero después, por distintos motivos, terminan alrededor de treinta y pico. Y hubo 302 para Agronomía.

El lunes 3 de febrero -como decía el señor decano-, hemos recibido a los ingresantes 2025 a la carrera de Ingeniería Agronómica. Estos estudiantes ya comenzaron con el Plan de Estudios 2023, y el lunes 3 de febrero también hemos recibido a los ingresantes 2025 a la carrera de Ingeniería Forestal, que comenzaron con el Plan de Estudios 8i del 2004, pero tendrán la posibilidad de cambiar al Plan de Estudios 2024 cuando cursen segundo año, el próximo año.

El miércoles 5 de febrero, en nuestra facultad, tuvimos la primera reunión de trabajo con el director del Programa Carbono de la Universidad Nacional de La Plata, Nicolás Bardella, que es de la Facultad de Ingeniería, y su equipo de trabajo, donde se acordó avanzar en la firma de un acta acuerdo entre ambas unidades académicas -o sea, la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales- para los trabajos específicos que requiere el programa. De nuestra facultad, participaron los doctores Natalia Raffaeli, de Industrias de Transformación Química; Raúl Rosa, de Administración Agraria; y Manuel Cellini, de Biometría Forestal. Luego se incorporó al programa el doctor Martín Lázaro, también de Administración Agraria; ya están trabajando en ese tema.

El jueves 8 de febrero -como ya lo dijo el señor decano-, hemos recibido al Secretario Académico de la UNLP, Fernando Tauber.

El sábado 8 de febrero se realizó en Gorina la Fiesta del Tomate Platense. Esto lo traigo a colación porque es importante que lo tengamos en claro.

Lamentablemente, no hemos recibido la invitación a ese evento en la gestión. Digo lamentablemente porque varios docentes de la Casa fueron reconocidos por su trabajo desde la facultad, y la facultad no estuvo presentada. Así que, esto es para que, para la próxima reunión del año que viene, se tenga en cuenta eso, porque me parece que es importante que se invite a la gestión. El año pasado nos invitaron, y estuve presente. Tal vez haya sido un problema de traspapelado, pero a nosotros no nos llegó la invitación; nos enteramos después, lamentablemente.

DRA. GRACIANO.- ¿Quién organizó esa reunión?

SR. VICEDECANO.- Docentes de nuestra facultad con el Ministerio de Desarrollo Agrario, en el predio de Gorina. Hace años que se está desarrollando en ese predio. El año pasado también se desarrolló ahí, nos invitaron, y yo estuve presente. Me hubiese gustado estar presente en la última reunión, pero realmente no voy donde no nos invitan.

El lunes 10 de febrero, nuestra facultad fue sede de la primera reunión de trabajo sobre el uso de lana de oveja como aislante termoacústico para viviendas de madera. Ahí estamos trabajando con Daniel Tovio, secretario de Producción, con la arquitecta Juliana Calabrese Tello, y con investigadores de la Facultad de Ingeniería y de nuestra facultad. Con esto, hemos concluido armar

un proyecto, un PIP, que es un proyecto de investigación productiva, siendo el director el médico veterinario Diego Boyesuk.

El viernes 14 de febrero, en el Centro Tecnológico de la Madera, recibimos al doctor Luis Arias, que es Secretario de Coordinación Municipal, y a Nicolás Ramos, Subsecretario de Gestión de Proyectos Especiales, con el objetivo de diseñar, fabricar y proveer a municipios composteras especiales para el compostaje de desechos del Bioparque y otras dependencias del municipio. Es un proyecto conjunto, en el que participa el consejero Temo Palancar. Esto también ha avanzado, ya están los diseños, ya les pasamos los presupuestos, por lo que ya tienen como para tomar las decisiones.

La visita o el recorrido de los ingresantes a la Estación Experimental fue el viernes 14 de febrero. El 20 de febrero -ya lo expresó el señor decano-, participamos en Santa Catalina.

El martes 25 de febrero se realizó el acto habilitación del sector de biopreparados de la Biofábrica Escuela, por parte de la provincia de Buenos Aires, con la presencia del ministro de Desarrollo Agrario y del doctor Fernando Tauber.

El miércoles 26 de febrero, he participado en la recepción de los ingresantes 2025 de la TUNCA y de la TUNA.

El viernes 28 de febrero, hemos participado en el edificio Karacachoff, en la presentación de los proyectos de investigación participativa, donde estuvieron presentes el jefe de Gabinete, Carlos Giordano; el secretario de Producción, Daniel Tovia, y el secretario de Ciencias Técnicas, Nicolás Rendorf.

La primera semana de marzo se terminaron las obras en el aula B del edificio de Bosques, que quedó habilitado para su uso. Cabe recordar que, cuando hemos recibido este edificio, era un depósito de basura, muebles rotos, sobrantes de reuniones, depósitos de bicicletas. Se arreglaron las grietas, se hicieron los revoques, se pintó, se ha colocado la instalación eléctrica y las luminarias. Obviamente, quiero agradecer el trabajo de los nodocentes que han participado en esta cuestión.

El martes 18 de marzo -esto apareció en la página de la facultad; para nosotros fue muy emotivo, justo era uno de los dos días de paro, lunes y martes, estábamos trabajando acá con la secretaria académica y con el señor decano, apareció el centenario limeño, César Augusto Pastor Cáceres, que fue recibido en nuestra facultad en 1956. Él está a punto de cumplir 100 años, y estaba muy agradecido. Fue muy emotiva la reunión que tuvimos con esta persona que venía de Lima, Perú a visitar los lugares que había transitado muchos años antes.

El jueves 20 de marzo hemos recibí a los muralistas, la licenciada Cristina Terzaghi y el licenciado Fernando Arrizudiet, a fin de hacer una evaluación y futuras intervenciones en el mural del patio interno y en las pintadas del Pasaje de la Memoria del edificio central. Esto está en presupuesto y, obviamente, se va a llevar adelante.

El martes 25 de marzo, he participado en la reinauguración de la plaza San Martín junto al intendente Julio Alak, al gobernador Axel Kicillof y a distintas autoridades del Municipio, del Poder Judicial y de la Universidad Nacional de la Plata.

El martes 25 de marzo también realizamos la charla con la Ingeniera Forestal Elisa de Las Heras sobre “Ingeniería Forestal, Ciencia, Naturaleza y Futuro Sostenible ¿Qué podemos hacer con la Ingeniería Forestal?” Esto es en el marco del acercamiento de los graduados a la facultad y su relación con los estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal, para que tengamos una mirada externa sobre el sector laboral de la profesión. Solemos ser muy endogámicos. Entonces, está muy bueno que vengan quienes están todo el día trabajando como ingenieros forestales, para que nos den un pantallazo realmente de lo que ocurre en la realidad, no solo lo que nosotros estamos pensando que debiera ocurrir.

El miércoles 26 de mayo he participado en la ronda de reflexiones “Un árbol para las abuelas, infancias, filiaciones y memoria”, actividad desarrollada en el Jardín de la Memoria. El mismo día, a la tarde, se hizo el acto por la memoria, donde no pudimos estar, pero fuimos representados por la secretaria de Extensión, Marina Piñol.

En esto, quiero también agradecer el trabajo del sector de Mantenimiento Nodocente por el impecable estado del Jardín de la Memoria. Cuando nos hicimos cargo de la gestión, era realmente un baldío. La gente de la Comisión de la Memoria vino a reclamarnos por el estado del lugar. Tenían razón, por lo que empezamos capacitando a los nodocentes para el mantenimiento del patrimonio verde. Reconstruimos los bancos, que estaban todos deteriorados, y hoy realmente es un orgullo como está el Jardín de la Memoria, que nunca debería haber estado de otra manera.

Del 7 al 11 de abril, participé, con otros cuatro docentes y tres estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal, en el viaje integrador, con temáticas afines de cinco cursos de la carrera. Este es un viaje que fue aprobado por este Consejo, que reúne cinco cátedras. Nosotros queremos que se repita con otras integraciones de distintas cátedras de la facultad, un poco desincentivando la individualidad de los cursos, y trabajando en espacios curriculares comunes. Se trata de algo de lo que se insistió mucho, pero la discusión quedó a medio dar. Y en el caso del Plan Forestal, en algunas notas que escuchamos se hacía referencia a que no había profesionales o docentes en determinados cursos para determinadas temáticas.

La verdad que fue muy satisfactorio que, al final, los estudiantes nos agradecieran por mostrar otra realidad de la parte forestal. De hecho, hoy, en algunas de las empresas que hemos visitado, hay tres estudiantes nuestros que van a hacer pasantías en lo que es cosecha forestal y lo que es mejoramiento genético forestal.

ING. SANDOVAL.- En relación con el viaje, voy a hablar primero de los kilómetros que recorrió, porque, si se acuerda, en un momento había un protocolo -no tienen presente el protocolo- con un límite de 500 kilómetros, totalmente arbitrario, que no pasó por ninguna de las comisiones del Consejo Directivo, y nos enteramos por un mail.

Entiendo que Virasoro está más lejos que eso.

Entonces, quiero tratar de entender cuál es el criterio para que algunos viajes sean de la distancia que se propone, y otros no. Eso, claramente, es una arbitrariedad. Si se derogó ese protocolo, estaría buenísimo también saberlo.

Por supuesto -lo hemos dicho infinidad de veces-, estamos de acuerdo con todos los tipos de viajes integradores que haya. Los hicimos, los organizamos. Entonces, no entendemos cómo fue que esto se realizó.

Otra cosa importante en cuanto a los viajes es su ubicación en el calendario académico.

SR. VICEDECANO.- Perdón, primero, quisiera contestar por parte, y después seguimos con lo otro, porque son cosas distintas.

Por ahí no se comunicó, y de eso me hago cargo.

Cuando se puso el protocolo, que en realidad se puso por cuestiones presupuestarias, nos organizamos con los estudiantes de quinto año de la carrera de Ingeniería Forestal y con los docentes.

Entonces, acordamos no hacer el viaje el año pasado, juntar los fondos, y hacer un viaje integrado entre los estudiantes de la corte 2024 y los estudiantes de la corte 2025. De esa forma, ahorramos el dinero el año pasado, e hicimos un solo viaje, el cual tiene el mismo costo. Los kilómetros recorridos fueron 2600. Si sumamos los dos viajes del protocolo, estamos en la misma cuestión: un costo único de viáticos de choferes y de combustible y de peajes y de alojamiento.

Fue muy interesante -está bueno que lo remarquemos- juntar en un viaje a los estudiantes que ya terminaron de cursar con los que están cursando en el quinto año.

En ese sentido, estamos hasta replanteando hacer este viaje año por medio, y juntar los dos cohortes, porque este viaje normalmente lo hacíamos en junio, cuando termina la primera parte y empieza la segunda parte de la cursada. Y por esta cuestión de que había estudiantes de la corte 2024, acordamos hacerlo en abril, porque todavía están rindiendo y están en el circuito de la facultad.

Así que, ese fue el motivo; no se cambió el protocolo. Simplemente, nos organizamos para cumplir el protocolo, y hacer el viaje que creíamos que tenían que tener los estudiantes forestales.

ING. SANDOVAL.- Por supuesto que la importancia del viaje está claro y lo valioso que es para el grupo de docentes y estudiantes hacerlo, lo cual es innegable. Lo que se discute es la arbitrariedad.

En ningún momento se derogó el protocolo. Es algo que se tiene que comunicar. Si no se comunica, el protocolo está vigente.

SR. VICEDECANO.- Insisto -se ve que no entendió-, el protocolo no se derogó. Respetamos el protocolo; ese es el tema.

ING. SANDOVAL.- Está claro que el protocolo no se derogó; está vigente.

Entonces, ¿en qué momento se extiende el kilometraje? ¿La cuestión presupuestaria está resuelta?

Digo esto porque, el año pasado, estuvimos discutiendo bastante -en el caso del Taller de Integración Curricular 2- sobre la distancia. Es una discusión totalmente vacía, porque lo importante de los viajes es la capacidad que se logre, producto de ese viaje, en la articulación académica, científica, tecnológica, de extensión. Eso por un lado.

Y lo siguiente es que cómo nos afecta académicamente. Nosotros tenemos una cursada en el primer cuatrimestre, y nos enteramos de la fecha en febrero, con un mail, a través del cual se nos informaba que el viaje tenía una fecha.

Entonces, nosotros tenemos que hacer toda una planificación diferente de nuestras actividades académicas, durante un cuatrimestre, por otra actividad académica. Por supuesto que se puede arreglar; somos pocos, nos conocemos. Es algo que nosotros de alguna manera lo resolvimos.

Es importante que, si estas actividades se van a mantener en el tiempo, estén incorporadas dentro del calendario académico. Por ejemplo: el viaje de Manejo de Cuencas Hidrográficas está incorporado.

Entonces, sabemos en qué momento va a ser, cómo es nuestra planificación, si ponemos un parcial antes o después. Eso, primero, para llamar la atención sobre la comunicación de las medidas que se van a tomar y, segundo, cómo es la ubicación dentro del calendario académico.

SR. VICEDEANO.- Simplemente, quiero aclarar que este viaje lo realizamos a principio del segundo cuatrimestre. Tuvimos algunos problemas con alguna cátedra específica.

Por lo tanto, lo cambiamos al primer cuatrimestre, porque siempre lo acordamos con el profesor de Economía y Legislación Forestal, Gerardo Denegri; jamás tuvo ningún inconveniente para acceder a acomodarlos a su calendario. Esta semana se están yendo a Cuencas, y también todos nos acomodamos.

Son cuatro cursos -Protección Forestal, Economía y Legislación Forestal, Cuencas y Aprovechamiento Forestal-, de los cuales todos tenemos viaje. Entonces, nos vamos prestando las fechas unos a los otros.

Nunca tuvimos historia. Me parece muy raro que este año, en este momento, se plantee la cuestión. Aparte, me parece muy raro que lo planteé un JTP, y que el profesor no me lo haya planteado. Si no, lo hubiese charlado directamente con el profesor, porque yo se lo comuniqué a él.

ING. SANDOVAL.- Primero, somos un equipo docente. Eso está claro. Existe un profesor, existe un jefe, un ayudante; o sea, es un equipo docente. Si usted tiene otra forma de trabajar con su curso, será la suya. Nosotros no nos manejamos así. Somos un equipo, somos dos personas.

Tanto el profesor del curso como el JTP nos enteramos, casi a diez días de empezar la cursada, que tenían este viaje.

Entonces, imagínense ustedes cómo podemos hacer nuestra planificación pedagógica si nos enteramos con el diario del lunes que esta actividad se va a hacer. Y otra vez -lo repito por si no lo escuchó- lo arreglamos.

Lo que quiero decir es que no podemos tener esta planificación diez días antes de empezar la cursada. Es un trabajo en equipo docente.

SR. VICEDECANO.- En abril, comenzaron los trabajos de restauración de bancos y pupitres del Anfiteatro Grande. Ya está todo el equipamiento construido en el Centro de la Madera.

El miércoles 30 de abril se trabajará en la instalación del Anfiteatro Grande. Por lo tanto, ese día, 30 de abril, no habrá actividades docentes entre las 8 y las 14 horas. Ya están avisados todos los docentes que dan clase ese día en ese horario.

SR. DECANO.- Me olvidé una cosa, que tiene que ver con infraestructura, porque está afectando a un sector de la facultad. El caño de gas que proveía gas al edificio de ingeniería, que todos los años se tapaba con agua y lo drenábamos, acaba de terminar sus funciones; todo lo que es la CONTI, riego.

Así que, si andan por esa zona, van a ver que estamos haciendo una zanja. Estamos comprando el caño, tratando de que eso esté instalado antes de que llegue el frío. Estamos buscando la solución a este inconveniente que venía avisando hace años.

En cuanto a infraestructura, ya han visto algunos los cambios en el mobiliario. En el aula de Horticultura, en el aula de Oleaginosas. Estamos ahora llevando adelante las licitaciones para el arreglo de los dos baños de hombres, el de planta baja y el de planta alta; el arreglo integral del aula laboratorio de Química, el aula de Cereales, el anfiteatro chico, y la escalera del fondo, la que da contra el bufet. Todo eso está en proceso de licitación.

SAA.- No habrá un informe extenso de la Secretaría Académica.

Solamente, quiero agradecer a toda la comunidad el esfuerzo que hizo para sostener y soportar todos los pedidos y requerimientos que estuvimos haciendo; a mis compañeros de gestión, al personal docente, que todo el tiempo estuvo ayudándome; a Lucas Salvatierra, que fue quien colaboró con la carga en la plataforma de la CONEAU. Asimismo, por supuesto, a los asesores técnicos para la modificación del Plan de Estudios, y a todos aquellos docentes que se vincularon una y otra vez.

Hubo muchas fallas, y sigue habiendo, en la plataforma de la CONEAU, que no mandaba mails, una serie de circunstancias. Por eso, éramos insistentes en cuanto a eso, porque era necesario. Desde ya, gracias a todos.

Con respecto a los ingresantes, los números finales que cumplieron con la documentación son los siguientes: para Agronomía, 302; para Ingeniería Forestal, 44; para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, 92. Y para la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, 59; o sea, 160, aproximadamente, para las tecnicaturas.

Comenzó la implementación del Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica con el ingreso y el cuatrimestre del primer año.

- Ante una pregunta que resulta inaudible, dice la

SAA.- En Cultivos Protegidos, 59 inscriptos. No quiere decir que estén cursando; inscriptos en condiciones de cursar. De ahí a que ahora hayan comenzado, puede haber una merma.

DRA. GRACIANO.- ¿El ingreso de Química cómo estuvo?

SAA.- Tiene la palabra el consejero Cerruti.

BIOQ. CERRUTI.- Los números de aprobados fueron, prácticamente, la misma cantidad que en los últimos dos años; alrededor de 115. Pero muy parecidos. Ahora hay alrededor de 100 inscriptos en la segunda edición, que es más o menos el número que ha habido otros años.

2. VARIOS

SAA.- No sé si quieren tratar en bloque del punto 2.1 al 2.10 y el 2.15, porque son todas refrendas.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En referencia a los puntos 2.1 y 2.2, que son los programas de los planes de estudio, lo que nosotros hemos notado es que, primero, los programas no pasaron por los departamentos y por la Comisión de Enseñanza, como deberían haber pasado.

Muchas veces se hicieron cambios reglamentarios, y se puso énfasis en que la Comisión de Enseñanza iba a ver los programas. Todos estos programas han sido refrendados sin que pasaran por la Comisión de Enseñanza.

Entonces, eso nos parece que es un punto que no nos parece positivo. Además, algunos de los programas que se han aprobado no fueron elevados por los docentes responsables del curso, lo cual nos parece que es una cuestión bastante delicada. Porque esto si se vota ahora y se aprueban estos programas, mañana está vigente un programa, del cual el equipo docente del curso no está de acuerdo, no intervino en la elaboración.

La verdad que eso nos parece que bastante crítico. No es una buena costumbre que los programas se aprueben sin la intervención de los docentes del curso y sin que pasen por la Comisión de Enseñanza, que es lo que se establece que tiene que ser. Tiene que ser elevado por los docentes del curso, tiene que pasar por el departamento, y tiene que ser evaluado en la Comisión de Enseñanza.

Entonces, no estamos de acuerdo en que se hayan saltado todos esos mecanismos y que haya una refrenda del decano.

SAA.- Hago la aclaración por separado. Los docentes pudieron ver los programas de Ingeniería Agronómica. Mandaron las correcciones, que era la incorporación de la resolución ministerial. Algunos casos no se actualizaron; los cambiaron por completo.

En el caso de Ingeniería Forestal, solo tiene que ver con la acreditación, porque originalmente nos habían informado que no había necesidad de subir los programas con la inclusión de la resolución ministerial. Eso nos lo comunicaron en febrero, cuando la acreditación cerraba el 31 de marzo. Solo por ese motivo no había tiempo para que la comisión los tratara, los docentes.

Lo que se hizo fue respetar el texto de todos los programas, y solo se incluyó textualmente la resolución ministerial, que, en el caso de Ingeniería Forestal, era mucho más sencilla o corta, por decirlo de alguna manera, que en el caso de Agronomía, que había muchos más contenidos básicos que incorporar.

En eso consistió este cambio de programas, razón por la cual no entró a la comisión, porque a último momento nos informaron que había que presentarlos y subirlos a la plataforma, con los problemas que ya dije que tenía la plataforma de la CONEAU. Uno de los grandes problemas era subir adjuntos. Ese era el comentario en todas las facultades de Agronomía que estaban acreditando.

Por eso fue que se hizo de esta manera, no por otro motivo. En adelante, vamos a empezar, secuencialmente, a invitar a los docentes a que actualicen sus programas para que pasen por las vías habituales del Departamento Docente, de la Comisión de Enseñanza y del Consejo Directivo.

Esto es solo a los fines de la acreditación.

DRA. GRACIANO.- Me parece que no se entiende qué es lo que estamos votando acá. Si nosotros acá votamos que se aprueban estos programas,

mañana estos programas están vigentes; o sea, que estos programas que elaboró alguien sin el acuerdo de los docentes de los cursos, van a estar vigentes a partir de mañana. Es decir, que tienen que empezar a dar el curso con esos nuevos contenidos.

Quiero creer que no estamos aprobando programas solo para la acreditación, sino que, en realidad, estamos aprobando programas que se van a dictar. Debería ser así.

SAA.- Esa incorporación -repito- es solo la inclusión de la resolución ministerial.

En la gran mayoría de los casos, estaba el contenido, pero no estaba expresado en los modos de redacción de la resolución ministerial,

Cuando los aprueban, automáticamente, pasa a la presentación para actualizarlo, y que se apruebe por las vías habituales.

No hay ningún problema. No importa que hoy aprobamos uno y mañana uno decida modificarlo porque consideró que tal contenido realmente no tiene que ser o la bibliografía o lo que fuera. Tenemos que empezar con esta dinámica de actualización. Esto es a los fines de la acreditación. Pero vamos a empezar a invitar a los docentes a que todos cambiemos los programas, si así lo consideramos, de la materia.

DRA. GRACIANO.- Es muy delicado que se aprueben programas sin intervención de los docentes. Nosotros no vamos a acompañar esta referencia.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Perdón. Hasta ahora veníamos hablando del punto 2.2, que son los planes de Ingeniería Forestal.

La explicación que usted dio era sobre los programas de Ingeniería Forestal. ¿Eso mismo sucedió con los programas de Ingeniería Agronómica?

SAA.- No.

ING. SANDOVAL.- Entonces, en el caso del punto 2.1, voy a aprobar esta refrenda.

Por otra parte, quiero aclarar que también habla sobre los planes de Ingeniería Forestal. Pero entiendo que en todos los programas que se subieron -por lo que pude revisar, son 27-, solamente están los de Agronomía. ¿Es correcto?

SAA.- ¿En el 2.1?

ING. SANDOVAL.- En el 2.1.

SAA.- Sí, porque los otros ya se habían aprobado el año pasado.

ING. SANDOVAL.- Entonces, está mal en el Orden del Día, que dice también "Forestal". De ahí mi confusión.

SAA.- Sí, perdón; no le entendía.

ING. SANDOVAL.- Perdón por el lío.

SAA.- Las materias comunes pueden ser, sí. Aquellas materias troncales que son comunes a las dos carreras. No le entendía; perdóneme.

DRA. GRACIANO.- Nosotros lo que estamos cuestionando es el procedimiento de aprobar los programas sin la intervención de los docentes.

Aparentemente, el aval de la UPA lo tienen.

SAA.- Sí.

DRA. GRACIANO.- Pero no pasó por la Comisión de Enseñanza. Ni los del punto 2.1 ni los del punto 2.2.

Entonces, nosotros nos abstenemos en esos dos puntos por la razón de que la aprobación de los programas de los cursos no siguió los pasos que establece el Reglamento que tiene que seguir.

SAA.- Hago una aclaración.

Todos pasaron por la unidad pedagógica, la cual intervino con el docente en aquellos casos en que había dudas.

Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING.- RICCI.- Perdón, es al solo efecto de hacer una aclaración.

Los docentes fueron convocados, oportunamente, para la modificación del programa, y algunos insistentemente; algunos no asistieron, no concurrieron.

Entonces, los docentes fueron consultados, fueron convocados oportunamente. No es que hay un desconocimiento de la modificación del programa o qué era lo que se debía incorporar para que se ajustara a la resolución ministerial, que era lo que se necesitaba. No es que los docentes estaban en desconocimiento total de lo que se tenía que modificar.

Como presidente de la Comisión de Enseñanza, considero que debe ser una práctica frecuente la actualización de contenidos de un programa. Es decir, que si algún docente no concurrió o no está en conocimiento de la modificación, tiene la oportunidad de hacerlo. Por más que entre en vigencia ahora, va a tener la oportunidad de hacerlo en el siguiente Consejo Directivo.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Insisto porque, evidentemente, no quedó claro.

Hay un procedimiento que se debe seguir, que no se siguió; punto. Después, me parece que los chusmeríos no tienen sentido. Ese es el cuestionamiento por lo cual nos vamos a abstener. No se siguió el procedimiento que se tiene que seguir para aprobar los programas.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Pero usted habla de la gravedad de que un docente, que entra en vigencia. Los docentes, en su mayoría, están en conocimiento, han participado de esa modificación, y han asistido a la Secretaría Académica para hacerlo. Entonces, esa tal gravedad no la puedo observar. El procedimiento lo acepto, pero es solucionable.

SAA.- 2.1 Expediente N° 200-683/24. Refrendar Resoluciones N° 13/25, 14/25, 16/25, 17/25, 18/25, 19/25, 20/25, 22/25, 23/25, 26/25, 28/25, 32/25, 39/25, 49/25, 50/25, 51/25, 64/25, 65/25, 66/25, 67/25, 68/25, 69/25, 87/25, 88/25, 89/25, 100/25 y 111/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar los Programas de las Carreras de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2023 e Ingeniería Forestal Plan de Estudios 2024.

En consideración.

- Se aprueba por 11 votos por la afirmativa y cuatro abstenciones.

SAA.- 2.2 Expediente N° 200-1887/25. Refrendar Resoluciones N° 102/25, 103/25, 104/25, 105/25, 106/25, 107/25, 108/25, 109/25, 110/25, 112/25, 113/25, 114/25, 115/25, 116/25, 117/25, 118/25, 119/25, 120/25 y 121/25 “ad-

referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar los Programas de la Carrera de Ingeniería Forestal Plan de Estudios 8i.

En consideración.

- Se aprueba por 11 votos por la afirmativa y cuatro abstenciones.

SAA.- Si hay asentimiento, se van a tratar en bloque los puntos 2.3 al 2.10 y el punto 2.15, porque son otras refrendas.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

2.3 Expediente N° 200-2873/17. Refrendar la Resolución 001/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar la Asignación de funciones a la Dra. Vilma Luciana SALDÚA (DNI N° 25.882.837) para cumplir funciones en el Curso de Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 30/12/24 y por el término de un año.

2.4 Expediente N° 200-1161/10. Refrendar la Resolución 002/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Aprobar la Asignación de funciones a la Lic. Vanesa Georgina PERROTTA (DNI N° 25.731.432), para cumplir funciones en el curso de Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 30/12/24 y por el término de un año.

2.5 Expediente N° 200-1425/24. Refrendar la Resolución 030/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Asignar funciones docentes a la Ing. Agr. Ana Clara ALANÍS (DNI N° 35.940.655), en el Curso de Biología General del Departamento de Ciencias Biológicas y mantener su cargo de Ayudante Diplomado Interina con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal, a partir del 13/2/2025 y por el término de un (1) año.

2.6 Expediente N° 200-1661/24. Refrendar la Resolución 479/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la Bioquímica Natalia MATAMOROS (DNI N° 25.720.671), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de febrero de 2025 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida a la Dra. Paula CARASI o la aprobación del dictamen por el Consejo Directivo, lo que ocurra primero.

2.7 Expediente N° 200-1435/24. Refrendar la Resolución 035/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar a la señorita Virginia COSTAMAGNO (DNI N° 38.022.756) como Ayudante Alumno Ordinario “Ad-Honorem”, obtenido por Concurso, en el Curso de Administración Agraria del

Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 17 de febrero de 2025 y por el término de dos (2) años.

2.8 Expediente N° 200-714/19. Refrendar la Resolución 046/25 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Dr. Francisco Andrés CARABELLI (DNI N° 16.056.021), al Profesor Christophe Jacques ALBALADEJO (DNI N° 94.129.357), al Dr. Juan Janakiram Haridas GOWDA (DNI N° 16.730.071) y al Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN (DNI N° 11.714.106) como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ingeniera Forestal Rocío Melina GARCÍA (DNI N° 36.992.682) que lleva por título: “Dinámica de usos de suelo y proyección de escenarios en un área protegida de la Comarca Andina del Paralelo 42, Patagonia”.

2.9 Expediente N° 200-3107/17. Refrendar la Resolución 462/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Designar al Dr. Ramón Isidro CIEZA (DNI N° 23.106.927), al Dr. Mariano Andrés ORDANO (DNI N° 21.048.687) y al Dr. Pablo STAMPELLA (DNI N° 26.639.360) como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral presentada por la Ing. Agr. Almendra CREMASCHI (DNI N° 33.060.591) que lleva por título: “Transiciones a la sustentabilidad en el sector semillas de Argentina”.

2.10 Expediente N° 1741/24. Refrendar la Resolución 481/24 “ad referéndum” del Consejo Directivo. Declarar de Interés Institucional al Taller Teórico-práctico denominado “Insumos biológicos destinados al sector productivo hortícola: conceptos básicos, experimentación y evaluación a campo” realizada entre los días 17 y 19 de marzo de 2025 en la Estación Experimental de Gorina (La Plata) desarrollada bajo la coordinación del Dr. Ricardo SALVADOR, (Investigador del INTA y Docente de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata), del Ing. Agr. Inti Manuel GANGANELLI y del Ing. Agr. Marco D’AMICO (Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata).

2.15 Expediente N° 200-4101/18 C.1. Refrendar la Resolución 131/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Gabriela MURO para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N° 8820/62 y N° 1445/69, en los cargos de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva y Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva a partir del 1° de abril de 2025.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.11. Expediente N° 200-857/15 C.1 Refrendar la Resolución 132/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Néstor David BAYÓN para acogerse a los beneficios Jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva a partir del 01/04/25. Agradecer sus servicios en esta casa de Estudios.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quiero agradecer a Néstor todos los años en esta facultad. Siempre fue un docente con muchísima responsabilidad.

En lo personal, le quiero agradecer porque mi primera ayudantía de alumnos fue con él. Veníamos los sábados a dar clases de Sistemática.

Entonces, en lo particular, tengo un agradecimiento muy grande. A lo largo de mi estadía en la facultad, siempre tuve un trato muy cordial con él.

Néstor es una persona que realmente es muy responsable con su rol docente, quiere mucho a la facultad, quiere mucho a su asignatura, lo cual es realmente es algo muy destacable.

Así que, le deseamos lo mejor en esta nueva etapa, y que disfrute.

SAA.- 2.12 Expediente N° 200-3152/07 C.1. Refrendar la Resolución 440/24 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por Ing. Agr. Orlando César MAIOLA (DNI N° 11.403.224) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 31/01/25. Agradecer sus servicios en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SR. DECANO.- Mi agradecimiento a Orlando, a quien conozco de muy temprana edad. Era perceptor mío en el Colegio Nacional, excombatiente y una excelente persona.

Así que, mi agradecimiento a Orlando, que va a seguir trabajando un poco más en Presidencia. Seguiremos codo a codo con él con todo el tema de los campos, básicamente.

SAA.- 2.13 Expediente N° 200-1143/10 C.1. Refrendar la Resolución 73/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Rosa SIMÓN (DNI N° 11.925.563), en el cargo de Profesor Titular ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal a partir del 1° de marzo de 2025. Agradecer sus servicios en esta casa de Estudios.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Quiero decir unas palabras acerca de María Rosa, que recientemente fue designada por este Cuerpo; también profesora extraordinaria de nuestra facultad.

Nos llena de orgullo que una referente como María Rosa tenga ese grado en nuestra facultad, lo cual no es una cosa menor.

Quiero agradecerle todos los años dedicados a la docencia y a la investigación, sobre todo en esta facultad, en temas vinculados a la cerealicultura, siendo una referente. Al día de hoy, al centro de graduados llegan

consultas destinadas a ella respecto de distintas cuestiones vinculadas a variedades y cultivares utilizados en nuestro sector.

En la vida institucional, fue una persona que dedicó mucho de su tiempo a esto. Fue consejera directiva por el claustro de profesores, representando a la minoría en ese momento. También fue candidata a decana en nuestra Casa, lo cual habla de la vocación para intentar participar y mejorar nuestra Casa de Estudios en múltiples aspectos.

Por lo tanto, va para ella nuestro agradecimiento. Y ahora, en otra etapa, obviamente, la vamos a tener cerca aún para poder seguir utilizándola como alguien de consulta en temas vinculados a su disciplina.

Así que, muchas gracias a María Rosa.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.14 Expediente N° 200-1748/24. Refrendar la Resolución 498/24 y Resolución N° 136/25 “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Ing. Agr. Susana Beatriz MARTINEZ para acogerse a los beneficios Jubilatorios de acuerdo a los Decretos Nacionales N°8820/62 y N°1445/69, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola y Horticultura y Floricultura de los Departamentos de Ambiente y Recursos Naturales y Tecnología Agropecuaria y Forestal respectivamente, a partir del 31/12/25.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.16 Expediente N° 200-665/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Ampliación de dictámenes de la Comisión Asesora.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Este tema ya había sido tratado. Se los recuerdo también a los consejeros estudiantiles que, tal vez, en su momento, no estuvieron presentes cuando se trató anteriormente y se votó finalmente la ampliación de dictamen.

Desde nuestro claustro, sostuvimos que, para nosotros, no correspondía la ampliación de dictamen. Era un concurso que, a nuestro entender, estaba viciado administrativamente, motivo por el cual debía dejarse sin efecto.

Hoy volvemos a sostener esta posición, al haber tenido la posibilidad de acceder a la lectura de las notas y correos electrónicos que hay sobre este tema. Y quienes firman el dictamen de mayoría de ese concurso, sostienen el dictamen hecho oportunamente.

Sigue siendo un error volver a presentar el dictamen en minoría como tal. Tampoco corresponde que se aplique -digamos-, diciendo que se sacaría una

parte de ese dictamen. Por ende, nosotros seguimos entendiendo que hay un vicio administrativo en este proceder.

Por tanto, seguimos no votando a favor de ninguno de los dos dictámenes.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

Dr. LODEIRO.- Coincido con la consejera Puig en los términos que acaba de plantear, en lo reglamentario.

Además, quiero subrayar que, después de haberse ampliado el dictamen de minoría -no el de mayoría-, me sigue quedando la duda de qué es lo que vieron en la clase de oposición y en la entrevista, porque sigue subsistiendo la contradicción profunda que hay en la descripción de ambas instancias. Parecería que una parte del jurado estuvo en un lugar y la otra parte en otro.

Entonces, en estas condiciones, como nadie de nosotros estuvo ahí, y la única manera de creerle a la descripción que hace una parte y la otra es adivinar, creo que no puede aprobarse. No tengo herramientas para aprobar ninguno de los dictámenes, porque aprobar cualquiera de los dos dictámenes me llevaría a dar por cierto lo que describen del mismo hecho, siendo completamente contradictorios uno con el otro. No son matices, son completamente contradictorios.

Por lo expuesto, no tengo herramientas para inclinarme por ninguno de los dos, con lo cual mi postura es rechazar ambos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Nosotros vamos a acompañar el voto del dictamen de la mayoría.

Puedo coincidir con lo que planteó la consejera Puig en el sentido de que hay un dictamen que es cuestionable.

Para llevarlo como ejemplo a un caso extremo, si hay un jurado que hace cualquier cosa en un dictamen que lo torna inválido y, como en este caso, hay otro grupo del jurado que hace un dictamen, en el cual evalúa a los dos candidatos, escucha sus clases, hace las entrevistas, las puntúa correctamente, y hace un dictamen correcto en la forma y en el contenido, porque otro jurado haga cualquier cosa -para decirlo en palabras sencillas-, no puede invalidar un dictamen válido.

Entonces, podemos discutir si el dictamen de la minoría es válido o no válido, pero lo que es indiscutible es que hay un dictamen que formalmente es válido.

Además, un concurso es una instancia muy importante para nuestra facultad; es el mecanismo por el cual se logran los profesores ordinarios.

Este propio Consejo, a propuesta de ustedes, porque en realidad nosotros acompañamos, pero no fue una propuesta que vino por nosotros, eligió un jurado que intervino en este Consejo. De esa manera, se delega en ese cuerpo asesor, que son quienes saben sobre el tema, para puntuar, para elegir y para evaluar a los postulantes.

Por mayoría, hay un dictamen que es claro y que da ganador a uno.

No tengo que pensar que mienten; no tendría por qué. Son docentes de nuestra Casa, son colegas nuestros, los conocemos, y yo no podría sostener en este Consejo que supongo que mienten; no puedo creer eso.

El consejero Lodeiro planteó que hay dos visiones muy antagónicas. Entonces, alguien no está diciendo la verdad.

Es muy importante que nuestros docentes, si hay un proceso de concurso con un jurado que está designado, y hay un procedimiento que es correcto -un dictamen que es correcto, que sigue los procedimientos y que es, por lo tanto, válido-, tengan la certeza de que, por algún motivo que sinceramente no logro entender, no se quiere votar ese dictamen. Me parece que es una situación que torna bastante complicada la situación para nuestros compañeros.

Es decir, que va a haber un concurso con un dictamen correcto, y este Consejo decide, por argumentos que no son sostenibles, porque el otro dictaminó mal, raro, enojado o lo que sea, que no puede caerse un dictamen que es válido. Eso es grave.

El único argumento no puede ser porque el otro dictamen no me gusta o el otro dictamen es agresivo o es malo, siendo que el dictamen por mayoría no tiene absolutamente ningún punto objetable ni en procedimiento ni en forma ni en contenido.

Entonces, no votarlo, requiere una explicación realmente importante, que diga por qué ese dictamen, que cumplió con todos los procedimientos realizados por un jurado que este propio Consejo eligió hace unos meses, ahora deja de ser válido; ahora no confiamos en las palabras de esas personas.

En ese sentido, institucionalmente, me parece muy complicado que no se acompañe ese dictamen de la mayoría.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Primero, quiero hacer algunas aclaraciones, porque nada de lo que dije tiene que ver con los argumentos que se acaban de esgrimir, sino que nosotros nos abstenemos por lo procedimental.

Además, el dictamen de minoría, cuestión no menor, también es un especialista en la temática vinculada a la topografía. Son cuestiones -insisto- procedimentales que tal vez deban aclararse al momento de convocar a las personas para conformar las comisiones asesoras. Porque muchas veces no tiene por qué saber un especialista, que es externo a nuestra Casa, la reglamentación propia de un concurso. Quizás debiera aclararse para que no se cometan estos errores.

La situación no es de tal gravedad, inusitada, porque, además, ¿cuántos concursos venimos llevando adelante, donde no hubo ningún vicio, no hubo ninguna complejidad?

Esta debe ser la facultad que menos conflicto tiene en los concursos. Hay facultades donde viven eternamente judicializados los concursos. Acá no hay ninguna judicialización en los últimos, fácilmente, 20, 30 concursos que se deben haber llevado adelante en nuestra Casa.

Entonces, no hay tal gravedad. Me parece que el concurso formalmente se puede volver a llevar adelante si en el próximo Consejo Directivo se forma nuevamente una Comisión Asesora y se lleva adelante el concurso del profesor titular, que, además, no es un cargo menor. Y quien acceda a ese cargo, debe acceder de la mejor forma posible; que no haya este tipo de vicios en la conformación del concurso.

Además, aquí se ha votado por mayoría, en otras conformaciones del Consejo Directivo, dictámenes que habían sido borrados con liquid paper y subsanados con lapicera. Por ejemplo: en su momento, el caso del profesor de Forrajes. En ese momento, la profesora que no pudo acceder al cargo, ya

jubilada, Cristina Vecchio, lo recusó a la universidad, y se votó por mayoría en este Consejo.

Fue grave que hubo un dictamen subsanado con la lapicera.

En nuestra potestad como consejeros directivos, y haciendo uso del espacio que nos dieron nuestros electores para ocupar estas bancas, claramente nosotros no vamos a votar y no vamos a acompañar un dictamen donde hay un vicio.

Entonces, lo que pedimos es que se vuelva a conformar la Comisión Asesora del concurso, y que se vuelva a sustanciar este concurso con todas las de la ley, donde las personas que concursaron en esta oportunidad se van a volver a poder inscribir en ese concurso. Nada las va a limitar a que eso así suceda. Incluso, creo, que procedimentalmente, es más rápido de subsanarse eso que si nosotros votamos hoy, y después se hacen recursos jerárquicos, porque tienen también la potestad, basado en esto, de recusar a una instancia superior.

De esta forma, para mí, con dejar sin efecto estos dictámenes, es aún más rápido el procedimiento para que Topografía tenga un profesor titulado.

SAA.- Quiero hacer una aclaración antes de darle la palabra al consejero Lodeiro.

Cada vez que, como jurados, recibimos la invitación, la conformación de fechas, y aceptamos para participar de un concurso, Fernando Parreño envía no solo el currículum de los participantes y las propuestas, sino que, además, manda la reglamentación. Está en el jurado, siendo una carrera pública, también leerla en ese momento.

Es cierto que, tal vez, gente que no esté en el ámbito universitario, no tenga ese ejercicio de volcarse al Reglamento, pero sí es remitida por la Oficina de Concursos en todos los casos.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- He pedido la palabra porque fui aludido en lo que dije recientemente.

En ningún momento yo planteé que alguien mintiera. Yo hablé de lo que está escrito en el dictamen original. Lo que está escrito ahí son apreciaciones de la clase pública y de la entrevista, que son diametralmente opuestas entre un dictamen y otro.

La conclusión de que alguien está mintiendo, corre por cuenta de quien dice eso; yo no lo dije.

Lo que sí digo es que, frente a dos expresiones por escrito acerca de la clase pública y de la entrevista, que son diametralmente opuestas, no tengo elementos para inclinarme por una o por la otra. Porque todos los que firman esos dictámenes, tanto el de mayoría como el de minoría, forman parte de la Comisión Asesora que fue elegida por este Consejo, a la cual le dimos un voto de confianza al ser elegida por este Consejo.

Entonces, sigo sin poder tener elementos para poder inclinarme por uno o por el otro. Tienen una contradicción tremenda entre las dos apreciaciones, donde hay un miembro de la Comisión Asesora que habla de agresiones por parte del candidato, de errores de concepto en la clase pública, etcétera, que la otra parte de la comisión no observó.

En ese sentido, no tengo elementos acá, sin haber estado presente ni haber escuchado las clases, para decidir si lo que señala el dictamen de minoría

efectivamente fue así o no, si es una apreciación del miembro de la Comisión Asesora que los otros la pasaron por alto no sé por qué.

Todo lo que yo pueda decir acerca de cualquiera de los dos dictámenes es elucubración mía. No tengo elementos para inclinarme por uno o por el otro.

Considero que tanto el de mayoría como el de minoría son veraces, son válidos y, desde ese punto de vista, no puedo inclinarme por uno o por el otro.

Además, otra cosa que a mí me parece que también hay que tomar en cuenta es que el puntaje que se otorga tanto a la clase pública como a la entrevista, proporcionalmente, son una proporción muy importante del puntaje total.

Entonces, cuando nosotros hacemos una apreciación acerca de una clase pública o de una entrevista, estamos haciendo una apreciación sobre casi la mitad de los puntos que corresponden al total de la grilla.

En ese sentido, me parece que no es menor que exista este tipo de contradicción. Creo que hay que apreciar muy cuidadosamente la descripción que hace la Comisión Asesora de estas dos instancias, de la clase y de la entrevista.

No estoy planteando ninguna intencionalidad a ninguno de los miembros de la Comisión Asesora, sino solo lo que está escrito. Tal como está escrito, no estoy en condiciones de hacer un análisis cuidadoso de esas descripciones, porque son contradictorias. Parece que hubieran visto dos clases diferentes, y no sé por cuál inclinarme. No estoy diciendo que uno dice la verdad y el otro miente. Estoy diciendo que no tengo elementos para inclinarme por uno o por el otro.

Entonces, no puedo saber cuál de las dos descripciones se ajusta mejor a lo que efectivamente pasó en ese momento, sin decir que hay uno que miente y otro que dice la verdad. Simplemente, pueden ser apreciaciones diferentes. Puede ser que, a los ojos de alguien que conoce mejor el campo de la topografía, hayan sido faltas mucho más graves que para otro que no lo conoce tan bien. La verdad que no lo sé.

No sé qué es lo que cada parte del jurado apreció como para llegar a esas conclusiones tan diametralmente opuestas. Por consiguiente, me queda la duda de qué fue lo que efectivamente pasó en esa clase y en esa entrevista. No tengo elementos para juzgarla, para decidir que me inclino por este dictamen porque es el que está mejor fundamentado. Los dos están muy bien fundamentados, pero no encuentro algo que a mí me permita decidirme por uno o por el otro. Esa es la cuestión. No estoy diciendo nada más que eso

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Además de los errores de procedimiento, pedimos ampliación del dictamen para tomar una decisión más fundada.

En este caso, la ampliación del dictamen, en lo personal, no me da más elementos para tomar una decisión, con lo cual voy a apoyar que quede sin efecto. Y en la próxima fecha del Consejo Directivo que se apruebe nuevamente el llamado a concurso, y se sustancie rápidamente.

SAA.- Entonces, hay tres mociones: votar por el dictamen de mayoría, votar por el dictamen de minoría, y votar que se deje sin efecto el concurso y, en la próxima reunión del Consejo Directivo, conformar los jurados y nueva fecha para su aprobación.

Tiene la palabra la consejera Graciano

DRA. GRACIANO.- En la ampliación del dictamen, el profesor de minoría hace referencia a cosas personales, como que le da vergüenza ajena, cosas que son absolutamente impertinentes; o sea, para mí, agravó la situación.

Su juicio carece de valor porque pone cosas personales, como que le dio vergüenza ajena. Dice que la gestión quería un candidato. Todo eso lo escribe en su descargo de ampliación del dictamen.

Entonces, lejos de que no dio información, da una información que realmente cuestiona bastante todo lo demás que haya escrito antes. Porque su ampliación del dictamen no se basa en la oposición, la clase o los contenidos, sino en que le da vergüenza ajena, en que la gestión quería que ganara otro candidato. Ese tipo de cosas deja por escrito en su ampliación del dictamen.

En ese sentido, no es que no da más información, sino que da bastante más información para creer que el dictamen que escribió, evidentemente, tenía algún nivel de enojo o algo que lo torna inválido, porque aporta cosas que son improcedentes a lo que es una ampliación del dictamen. No opina -insisto- sobre los antecedentes, no opina sobre la clase, no opina sobre la entrevista. Dice otro tipo de cosas.

Entonces, hay información adicional.

No hay ningún error procedimental en el dictamen de la mayoría; en eso yo no coincido. Ahí hay un jurado constituido, con la cantidad mínima que tiene que tener en la clase que evalúa a los dos candidatos, que puntúa; o sea, ahí no hay ningún error procedimental.

Porque haya un dictamen que no cumple, ese dictamen puede ser no válido, pero el dictamen es válido. No podemos decir que el dictamen de la mayoría no es válido. No hay nada objetable. ¿Qué se le puede objetar al dictamen de la mayoría? Nada.

Quiero que quede claro eso; no hay nada objetable. Ustedes al menos no están manifestando nada objetable en el dictamen de la mayoría; tiene el número, evalúa a los dos candidatos en todos los aspectos que lo tiene que hacer, da un orden de mérito. Porque el otro sea improcedente, no se puede caer un dictamen de la mayoría. Esa es mi opinión.

También, me parece bastante grave que la opción sea que se caiga este, y llamamos a otro con otro jurado. O sea, vamos a insistir hasta que gane quién. ¿Cuál es el problema?

No hay nada en este dictamen de la mayoría que sea improcedente o que esté mal.

Por último, pido el voto nominal.

SAA.- Se va a votar el dictamen de mayoría.

- Se registran cuatro votos por la abstención, correspondientes a los consejeros Abbona, Amor, Graciano y Sandoval.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Me parece importante justificar nuestro voto, como cualquiera de las cosas que tratamos acá.

Coincido totalmente en que este es un problema institucional.

Es cierto que las personas que participan de las comisiones asesoras, tal vez con solo leer el reglamento, no se enteren de cómo funciona esta instancia, de la que también coincide que es muy importante; es casi fundamental, no solo para los concursos de profesores o profesoras, sino para cualquier docente que pretenda ser ordinario.

Me parece también peligroso que, ante un dictamen de minoría que se puede presumir inválido o no -es una apreciación-, se caiga el de mayoría. Tenemos el de mayoría porque la mayoría de las personas opinaron de tal manera.

Entonces, ese es un elemento importante para decidir.

Nuevamente, hago un llamado de atención. A los concursos hay que acompañarlos institucionalmente. Tiene que haber personas. No puede ser que un concurso se haga sin ningún acompañamiento institucional. Eso implica una organización de personas atrás de ese concurso; particularmente, la Secretaría Académica.

Un dictamen tiene que llegar impecable a este Consejo Directivo. En otros momentos, ha pasado con cosas un poco menores. Acá se trata de declararlo desierto o no.

Pongámonos las pilas para que los concursos, la instancia más importante de un trabajador o trabajadora docente para acceder a un cargo, sean lo más prolijos posible. No alcanza solamente con un mail de la Dirección de Concursos, indicando cómo es el Reglamento.

SAA.- Se va a votar el dictamen de la minoría. ¿Me van diciendo los apellidos, si es que los hay? Nadie.

Entonces, se va a votar la moción de dejar sin efecto el concurso, y volver a llamarlo para conformar la Comisión Asesora y las nuevas fechas.

Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- No estoy cuestionando la validez del dictamen de mayoría. Lo que estoy diciendo es que, frente a la contradicción, no tengo elementos para decidir.

Por lo tanto, mi voto es por la anulación.

- Se registran 11 votos por la afirmativa, correspondientes a los consejeros y consejeras Ricci, Garbi, Cerruti, Campana, Lodeiro, Palancar, Sánchez de la Torre, Cenizo, Fabbí, Maldonado y Puig.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Solamente, quiero una aclaración, porque no me gusta que se cubra un manto de cuestiones que tienen que ver con la peligrosidad, la mentira.

Nada de esos argumentos fueron esgrimidos por ninguno de los que estamos acompañando la moción de dejar sin efecto el concurso. Además, no es declararlo desierto; procedimentalmente, no es lo mismo. Eso también hay que aclararlo.

También, cabe aclarar que este Cuerpo ya actuó de manera similar en el caso de un cargo no de profesor, sino de auxiliar jefe de Trabajos Prácticos en el curso de Morfología Vegetal y, en ese momento, a nadie le pareció ni

peligroso ni gravemente institucional ni nada. Digo esto como para aclarar la situación.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- El caso de Morfología fue absolutamente distinto, porque la clase no tuvo *quorum*.

Entonces, se siguió adelante con solo una profesora escuchando la clase. Eso sí iba en contra del Reglamento. En este caso, la clase contó con el *quorum*. Esa es una diferencia grande.

En el de Morfología terminó habiendo un error procedimental, que en este no. Por eso insistí en que la clase contó con *quorum*, el dictamen contó con el *quorum*, y evaluó todos los aspectos que tenía que evaluar. No es el mismo caso que Morfología. En Morfología hubo otro tema; fue diferente.

SR. DECANO.- Quiero hacer un cierre de este tema.

Qué bueno que la C16 haya cambiado su posición, hablando a favor de los concursos.

Tengo una historia en esta facultad, y varios de los que estamos acá hemos formado parte de esa historia; una historia donde los concursos se llamaban cada cuatro, cinco, seis años. Una historia donde había concursos amañados.

A mí nadie me la tiene que contar. Yo participé en Horticultura en concursos amañados, y nunca tuve a nadie que me defendiera.

También, tengo que decir que, en la última gestión, sobre el final, hubo una intención de un llamado, porque ya los concursos del 2018 se habían sustanciado, se había corrido la escalera, se habían generado nuevos concursos. Y la C16 y los profesores, en su momento, Irene Velarde, Roberto Barreiro, se oponían al llamado concurso sin argumento.

Entonces, hoy estamos frente a una reunión del Consejo donde vamos a tratar 17 dictámenes de comisiones y 13 más; en total, 30 concursos. Y lo bueno es que hoy no hay que esperar cinco, seis años para volver a llamar a un concurso. Lo vamos a llamar para la próxima reunión del Consejo.

Llamamos a más de 200 concursos en lo que va de mi gestión, la anterior y ésta.

Si hay algo de lo que estoy orgulloso es, justamente de eso, de la cantidad de concursos. Obviamente, hay algunos que salen mal. Creo que me sobran los dedos de una mano para decir todos los concursos que llegaron a recursos jerárquicos.

Es una buena noticia que ahora estemos todos preocupados por las sustancias del concurso. Obviamente, yo he hablado tanto con Besteiro como con el profesor Soto, jefe de Trabajos Prácticos de Besteiro. Sé que esto, obviamente, es un engorro, pero se va a solucionar rápidamente.

Sé que ellos se llevan bien, forman un buen equipo de trabajo, la cursada no está en peligro. Así que, se volverá a llamar a concursos, y ganará el que tenga que ganar.

Obviamente, vamos a tener que cambiar de jurados -me imagino- cuando pongamos en la próxima reunión del Consejo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- No sé qué viejo rencor tiene con la C 16 o con cualquier otra agrupación que lo trae a colación. Pero sería importante que, como máxima autoridad de esta facultad, si usted identifica que alguno de los concursos es

amañado, lo denuncie, y haga lo que tenga que hacer para que eso no suceda, porque -repito- es la instancia más importante que tenemos.

Se ve que ahora está usted muy preocupado por los concursos y, cuando se identifica algún tipo de falencia como esta -porque esto es una falencia administrativa; no tiene que llegar acá-, lo tiene que tener claro, y tiene que articular todos los mecanismos para que esta instancia importante llegue a un puerto. Eso es lo que no sucede.

Haga los concursos en un horario que usted esté atrás de estos. Si no lo puede hacer, inste a las personas a que lo hagan, con autoridad; que haya personas atrás de cada uno de estos concursos. De esa forma, los concursos van a llegar muy bien.

Eso es como una recomendación, ya que está muy preocupado por lo que hace la C 16 o cualquier otra agrupación de esta facultad, en la que usted es la máxima persona responsable hace unos cuantos años ya.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- He pedido la palabra porque fui aludida como representante de profesores de minoría.

En este momento, la planta interina es más grande; o sea, hay mayor proporción de interinos que en las gestiones anteriores. Había otro mecanismo de hacer los concursos, que implicaba llamados masivos, lo cual permite cierta planificación, cosa que acá no está ocurriendo.

Según sus propias palabras, a voluntad de un profesor, se llama un concurso. Eso es un criterio, una manera de decidir cómo cubrir las plantas. Hay otros.

Tenemos distintas opiniones en cómo se distribuyen los cargos, los puntos, que siempre son escasos. Ojalá uno tuviera tantos como quisiera para darle a quien quiere, pero hay que decidir.

Los criterios que se utilizan para planificar los concursos, cuáles se van a llamar y cuáles no, pueden diferir. Pero eso no implica que uno sea válido y el otro no. Por eso usted es la gestión ahora y nosotros fuimos la gestión antes, y volveremos a serlo en el futuro.

Entonces, lo que le pido es respeto, y espero realmente que cierre esas heridas, porque no nos ayudan a nadie; o sea, no sirven.

Frente a un caso concreto, que saque algo que no tiene nada que ver, que es sus rencores hacia las gestiones anteriores, realmente no suma al funcionamiento de este Consejo. Eso es lo único que voy a decir.

SR. DECANO.- Obviamente, hay estudiantes que se incorporan al centro, y es importante hacer un poco de historia.

Claro que antes se hacían paquetes de 80, 90, 100 llamados a concurso, y ahí entraba pato y gallareta; todos eran acuerdos, arreglos. Hoy, entran en las reuniones, en la Comisión de Evaluación Docente, los consejeros todos tienen la planta, y saben perfectamente de dónde salen, de dónde vienen los puntos y a dónde van. Creo que eso cambió rotundamente.

Por eso, estoy convencido, y empujo que la forma de fortalecer la planta de docentes es a través de los concursos.

No sé de qué época está hablando, consejera Graciano. Hoy, la planta de profesores está ordinaria 99 por ciento; la de Jefe de Trabajos Prácticos, más o menos. Somos una facultad que ha recuperado los 3000 puntos que se estaban subejecutando; hemos sustanciado concursos como nunca.

No son heridas. Yo no tengo problemas, pero sé lo que me pasó en esta facultad, sé cómo se organizaban. Yo he ido a hablar con consejeros para tratar de solucionar los concursos que en su momento ganó Gamboa o que ganó Caldiz, y esto estaba totalmente cerrado; no había forma de entrar.

Hoy, la situación es distinta; hoy se escuchan las voces, y yo estoy muy conforme.

Está dentro de las probabilidades que los concursos terminen mal. Pero con este rango que estoy diciendo, creo que la labor ha sido muy buena.

Si uno fuera Dios, podría estar encima de todo lo que pasa en la facultad, pero uno no lo es; tiene que delegar en los compañeros, en los profesores. De hecho, estamos trabajando, y el año pasado compartimos con ustedes una modificación del Reglamento Interno del concurso. Pero el año pasado hubo mucho trabajo, y la idea es que podamos votar este año una modificación del Reglamento Interno de Profesores y de Auxiliares.

SAA.- 2.17 Expediente N° 200-1483/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso Ecología Forestal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SR. VICEDECANO.- Quiero agradecerle al doctor Marcelo Arturi.

La verdad que, en Ecología Forestal, tuvimos una migración de profesores con la jubilación simultánea, prácticamente, de Marcelo Barrera y de Carolina Pérez, dos excelentes profesionales. Teníamos un área de vacancia.

Me puse muy contento cuando Marcelo Arturi tomó la decisión de poder participar en este concurso y hacerse cargo del curso. Ya estamos trabajando con él en el rearmado de estructura del cuerpo docente con otro cargo de profesor adjunto, y dotando de recursos para la JTP y la ayudante que tiene.

Por tal motivo, como ingeniero forestal, me parece que el área de Ecología Forestal es muy importante que esté cubierta por ecólogos que tengan conocimiento de la ecología forestal.

SAA.- 2.18 Expediente N° 200-1337/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Curso Protección Forestal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

2.19 Expediente N° 200-1277/24 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Mejoramiento Genético Forestal del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 13 votos.

SAA.- 2.20 Expediente N° 200-1576/24 Concurso Público de Méritos, oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Xilotecnología del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 13 votos.

SAA.- 2.21 Expediente N° 200-1484/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.22 Expediente N° 200-1371/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Genética del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la comisión Asesora.

SR. FABBI.- Me abstengo debido a que formé parte de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por 14 votos por la afirmativa y un voto por la abstención

SAA.- 2.23 Expediente N° 200-2992/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Exclusiva en el Curso de Genética del Departamento de Ciencias Biológicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.24 Expediente N° 200-2168/22 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.25 Expediente N° 200-1278/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.26 Expediente N° 200-2188/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural del Departamento de Desarrollo Rural. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 2.27 Expediente N° 200-1339/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 2.28 Expediente N° 200-1369/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Dasonomía del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.29 Expediente N° 200-1294/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Química Orgánica del Departamento de Ciencias Básicas. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.30 Expediente N° 200-1286/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.31 Expediente N° 200-2170/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Mejoramiento Genético Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.32 Expediente N° 200-1837/25. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Cerealicultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.
- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 2.33 Expediente N° 200-2532/22 Nota de renuncia de la M. Sc. Alejandra Victoria CARBONE como miembro de la Comisión ad-hoc de Actividades Optativas, a partir del 1º de marzo de 2025.

- Se toma conocimiento.

SAA.- 2.34 Expediente N° 200-2532/22. Nota de renuncia del Ing. Agr. Raúl Carlos PÉREZ como miembro de la Comisión ad-hoc de Actividades Optativas.

- Se toma conocimiento.

SAA.- Les agradezco la participación y los aportes que hicieron mientras estuvieron formando parte de la comisión.

2.35 Expediente N° 200-2431/22. Modificación de la conformación de las Comisiones Permanentes y “ad hoc” del Consejo Directivo.

Ahora van a tener que resistir. Voy a leer todos los consejeros y todas las comisiones, para que no haya dudas.

- Por Secretaría se da lectura.

¿Estudiantes por la mayoría?

SRTA. MALDONADO.- De la Comisión de Enseñanza, titulares, Maldonado y Agosto; suplentes, Cáceres y Cenizo.

SAA.- Estudiantes por la minoría, Amor y Amante. Los nodocentes, García y Bozzolo; este último colaborador.

- Por Secretaría se continúa dando lectura.

¿Estudiantes por la mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Cenizo y Cáceres. Suplentes: Caiciia y Maldonado.

SAA.- Por la minoría, Amante y Amor. Nodocentes, Campana y Garritano.

Comisión de Economía y Finanzas: no cambia nada. Ayudante Diplomado o Graduado, Florio y Sánchez de la Torre.

¿Estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Fabbi y Cenizo. Suplentes: Maldonado y Caiciia.

SAA.- Estudiantes por minoría, Amante y Amor. Nodocentes, Campana y Rolón Luna, que es colaborador.

Comisión de Evaluación Docente: no cambia nada. Ayudante diplomado o graduado, Puig y Sánchez de la Torre.

¿Estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Agosto y Maldonado. Suplentes: Fabbi y Cáceres.

SAA.- Estudiantes por minoría, Amor y Amante. Nodocentes, García y Ozaeta, este último como colaborador.

Comisión de Interpretación y Reglamentos: no cambia nada. Ayudante diplomado no cambia, y profesores tampoco.

¿Estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Fabbi y Maldonado. Suplentes: Cenizo y Agosto.

SAA.- Por la minoría, Amor y Amante. Como no docentes, Campana y Tejada.

Comisión de Ambiente Laboral e Infraestructura.

¿Estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Cenizo y Fabbi. Suplentes: Maldonado y Caiciia.

SAA.- Amante y Amor como estudiantes por la minoría.

Estas son las comisiones permanentes.

Comisión de Actividades Optativas.

- Por Secretaría se da lectura a la conformación de la Comisión de Actividades Optativas.

ING. SANDOVAL.- Originalmente, estaba Raúl Pérez como titular, que presentó la nota de renuncia.

Entonces, proponemos a Ismael Malbrán, que estaba como suplente, como titular, y Víctor Bolaños como suplente.

SAA.- Gracias, consejero.

Ayudante diplomado, Nicolás Porto y Gustavo Lucentini.

¿Siguen los mismos estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Buse y Suárez. Suplentes: Caffaroni y Alesina.

SAA.- Estudiantes por minoría, Luz Raquel Torres y Pedro Augusto Rodríguez. Nodocentes, Salinas y Carcame.

Con respecto a la Comisión de Trabajo Final de Carrera, como Jefe de Trabajos Prácticos estaban Voisin y Besteiro. Ayudante diplomado graduado, Luciana Dell' Arciprete y Bárbara Novillo.

¿Estudiantes por la mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Cattaneo y Wessolowsky. Suplentes: Caffaroni y Otero.

SAA.- Estudiantes por la minoría, Rodríguez y Torres.

Comisión ADOC de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

¿Estudiantes por mayoría?

SRTA. MALDONADO.- Titulares: Suárez y Wessolowsky. Suplentes: Buse y Otero.

SAA.- Estudiantes por la minoría, Pedro Augusto Rodríguez y Luz Raquel Torres.

Esa es la nueva conformación.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SOBRE TABLAS

SAA.- Los expedientes que vamos a tratar a continuación sobre tablas salieron mal numerados. El que vamos a tratar ahora sería el 2.36. Por eso, leo el número de expedientes que están en el sobre tablas.

Expediente N°200-1820/25. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Topografía - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Dictamen de la Comisión Asesora.

- Se lee el dictamen de la Comisión Asesora.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Expediente N° 200-683/24 C.2. Sería el 2.37. Temario para Concursos de Profesores y Auxiliares Docentes de los cursos de Bioquímica y Fitoquímica, Cálculo Estadístico y Biometría y Sociología Rural.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- El 2.38 es la nota presentada por la Agrupación Cambium.

Tiene la palabra la consejera Amor.

SRTA AMOR.- Buen día.

Mi nombre es Soledad Amor. Soy estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

Hoy asumo este espacio con la responsabilidad de ser la primera consejera directiva de mi carrera; un hecho que no es casualidad. Es parte del reflejo de una lucha histórica de Cambium por visibilizar la agroecología como proyecto académico, político y social en una facultad tradicionalmente vinculada a los modelos de producción convencionales.

Asumo esta representación en un contexto en el que nuestra facultad y segunda casa, producto de las políticas que lleva adelante el gobierno nacional, vive un momento particular, con estudiantes que no pueden continuar porque deben elegir entre comer, comprar apuntes o cargar la SUBE, laboratorios sin insumos, docentes e investigadores con salarios bajo la línea de pobreza. Estos son solo algunos de los ejemplos que atraviesa la comunidad educativa hoy.

Sabemos bien que este no es un recorte más. Es un ataque planificado para que solo unos pocos accedan al conocimiento. Y mientras desfinancian la educación, también desguazan las herramientas que sostienen al último campo, demoliendo las instituciones que defendían y construían políticas para la agricultura familiar. Ejemplo de ello es el cierre del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena, que asistía a más de

250.000 pequeños productores en todo el país, cuyo desguace dejó sin trabajo a 900 técnicos especializados. También es el caso del INTA, pilar histórico de la investigación agropecuaria. Hoy no solo sufre un recorte del 40 por ciento de su presupuesto, lo que paraliza proyectos productivos para pequeños productores, sino que, además, en los últimos días, el vocero presidencial, Manuel Adorni, anunció un plan para modernizar el INTA, que incluye la venta de propiedades, terrenos y el recorte de 227 empleados.

A esto se suma la eliminación del programa Prohuerta y de Cambio Rural, dos herramientas claves que, durante décadas, garantizaron el acceso a semillas y el acompañamiento técnico a decenas de productores.

Mientras el Estado abandona a los productores, en el límite de La Plata y Brandsen se impulsan dos megaproyectos, como son las termoeléctricas, que significan no un crimen ambiental, sino la expulsión de los productores locales que producen nuestros alimentos, profundizando así la crisis alimentaria en un país en el cual la mitad de la población se encuentra bajo la línea de pobreza.

Como organización estudiantil, entendemos que estas medidas no son simples ajustes; son un ataque a la soberanía alimentaria y a la dignidad de quienes trabajan la tierra. Es parte de un proyecto que busca desarticular las redes de producción sustentables para favorecer el agronegocio.

Frente a esto, reafirmamos la certeza de que, como facultad, tenemos la obligación de apoyar a los trabajadores del agro, y el deber de convertirnos en trinchera ante este desguace, redoblando esfuerzos y el compromiso con la agricultura familiar, y formando profesionales con conciencia crítica, capaces de construir soberanía alimentaria. Porque el ajuste a la universidad y al campo es el mismo proyecto de entrega, que nos aleja de nuestra soberanía como Nación.

SAA.- Vamos a pasar a la nota de la agrupación Franja Morada.

Tiene la palabra el consejero Cenizo.

SR. CENIZO.- Voy a hacer la presentación del Programa de Apoyo para Estudiantes, Trabajadores y Responsables de Familia.

En esta primera sesión del Consejo Directivo de la facultad, desde la agrupación estudiantil Franja Morada, elaboramos y presentamos el Programa de Apoyo para Estudiantes, Trabajadores y Responsables de Familia, que busca brindar los medios para solucionar cuestiones de bienestar estudiantil, con el objetivo de contribuir directamente a la permanencia de los estudiantes en nuestra Casa de Altos Estudios y, consecuentemente, al egreso, entendiendo que la educación pública superior debe estar al alcance de todos, y debe contemplar las diferentes situaciones que los estudiantes atraviesan, que todo trabajador tiene derecho a estudiar, y que todo estudiante tiene derecho a trabajar

Proponemos esta nueva iniciativa para alentar y mejorar el desarrollo de sus estudios en nuestra facultad

Esta iniciativa surge a partir de una realidad, donde cada vez son más los estudiantes que tienen que compatibilizar sus horarios de cursada con el trabajo, y no hay un reglamento que contemple la prioridad de inscripción y la posibilidad del cambio de comisión, así como la modificación del día u horario del examen. Tampoco hay un único régimen establecido por la facultad de fechas y certificaciones, teniendo que esperar la voluntad de cada cátedra y la

información sobre la modalidad establecida una vez que comienzan las cursadas.

Sabemos que existe una gran problemática que afecta a los estudiantes que trabajan o que tienen personas a su cargo. Las situaciones personales o socioeconómicas se constituyen como un factor limitante a la hora de fomentar el desempeño académico de los estudiantes y, por ende, de nuestra unidad académica.

Las bandas horarias no satisfacen la demanda de horario de cursada. Encontramos situaciones de estudiantes en las cuales su régimen laboral no les permite llegar a horario al lugar de cursada, motivo por el cual se ausentan o directamente abandonan el curso. Asimismo, existen casos en los que se realizan trabajos temporarios en los recesos de verano o de invierno, que en varias ocasiones se solapan con el inicio de cursadas. En muchos casos, los estudiantes se ausentan en alguna cursada en reiteradas ocasiones, y terminan perdiendo la materia.

Las consecuencias de dicha situación son graves, ya que lesionan directamente el proceso de permanencia de todos los estudiantes en nuestra Casa de Altos Estudios. Sin embargo, es perfectamente evitable.

Por lo tanto, creemos que es necesario establecer un régimen especial para estudiantes que trabajen o que tengan personas a su cargo, añadiendo a los ya existentes.

Creemos que, con este proyecto, lograremos medidas concretas para solucionar la situación en la que los estudiantes trabajadores y/o personas a cargo se encuentran, garantizando a nuestro claustro el cumplimiento de sus derechos.

Muchas gracias.

SR. DECANO.- Pasa a la Comisión de Enseñanza.

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- No sé si convendría que pasara, primero, a Interpretación, y que luego se gire a Enseñanza.

SR. DECANO.- Primero a Enseñanza, y después a Interpretación.

3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

SAA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar el bloque el punto 3 y el punto 4, y el sobre tablas.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

3.1 Expediente N° 200-3287/17. El 16 de diciembre de 2024, se realizó la Defensa de Tesis Doctoral del Ing. Ftal. Alejandro MAGGIO titulada “Desarrollo de herramientas para la sustentabilidad de plantaciones forestales con fines energéticos con Eucalyptus grandis en la provincia de Corrientes” con la dirección del Dr. Alejandro MARTINEZ MEIER y la Codirección del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión tomó conocimiento.

3.2 Expediente N° 200-3107/17. El 17 de diciembre de 2024, se realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Almendra CREMASCHI titulada “Transiciones a la sustentabilidad en el sector semillas de Argentina” con la Dirección de la Dra. Anabela Marín, la Codirección del Dr. Patrick VAN ZWANENBERG, y como Asesor Académico el Profesor Ing. Agr. Daniel SCATTURICE. La Comisión toma conocimiento.

3.3 Expediente N° 200-714/19. El 25 de febrero de 2025, se realizó la Defensa Oral y Pública de la Tesis Doctoral de la Ing. Ftal. Rocío GARCÍA titulada “La Dinámica de usos de suelo y proyección de escenarios en un área protegida de la Comarca Andina del Paralelo 42, Patagonia” con la Dirección de la Dra. Sarah BURNS y la Codirección del Dr. Mariano AMOROSO y el Ing. Ftal. Juan GOYA. La Comisión toma conocimiento.

3.4 Expediente N° 200-1839/25. El Esp. Luciano CALVO presenta propuesta de Curso de Posgrado de Actualización Profesional “Diseños aplicados a sistemas de riego en espacios verdes” (modalidad a distancia). La Comisión avala la propuesta y la designación del equipo docente.

3.5 Expediente N° 200-1838/25. La Ing. Agr. Cristina VECCHIO presenta propuesta de Curso de Posgrado “Nutrición y ganadería 4.0: Innovación y eficiencia en la producción ganadera: un enfoque multidisciplinario” (modalidad a distancia). La Comisión avala la propuesta y la designación del equipo docente.

3.6 Expediente N° 200-1660/24. Admisión a la carrera de Doctorado de la Lic. En Cs. Ambientales Victoria BARRI con el proyecto de tesis doctoral titulado “Elementos materiales y simbólicos que condicionan la transición agroecológica de sistemas extensivos en zonas de exclusión del uso de agroquímicos del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina” dirigido por el Ing. Agr. Santiago SARANDÓN, Codirector Dr. Guillermo FOLGUERA.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

SAA.- 4.1 Expediente N° 200-156/94. Designación del Dr. Livio MATTAROLLO como Docente del Curso de Introducción a la Epistemología en la Maestría de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.

4.2 Expediente N° 200-1105/20. Designación del Mag. Gerardo DENEGRÍ como Director de la Carrera de Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local, debido a la renuncia del Dr. Miguel BRASCILOLO.

4.3 Expediente N° 200-1105/20. Propuesta de designación de la Dra. Alejandra MOREYRA como representante suplente en el Comité Académico, por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (UNLP), en reemplazo del Mag. Gerardo DENEGRÍ (que ha sido propuesto como Director de la Carrera de Maestría en Manejo Forestal y Desarrollo Local).

4.4 Expediente N° 200-1790/21. Maestría en Gestión Forestal - Toma de conocimiento de la Disposición DI-2025-14- APN- SSPU#MCH del Ministerio

de Capital Humano que otorga el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de Magister en Gestión Forestal.

4.5 Expediente N° 200-156/94. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas Dra. Fernanda GASPARI eleva propuesta de designación de la Dra. María Isabel DELGADO y la Mag. Lucía DE ANTUENO como Docentes del Curso de Modelos Integrados de Producción y de Protección en Cuencas de Montaña. La Comisión avala la designación.

4.6 Expediente N° 200-156/94. La Directora de la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas Dra. Fernanda GASPARI y la Comisión Asesora de la carrera, elevan propuesta de arancel para el dictado de la cohorte 2025. La Comisión avala la propuesta.

4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIONES

SAA. 4.7 Expediente N° 200-1041/24. Rectificación del Artículo 6 del Reglamento de Interno de la Carrera de Maestría en Mecanización Agrícola solicitado por la Dra. Fernanda Julia GÁSPARI.

Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Me voy a abstener en la votación del punto 3.1 porque participé de la Comisión Asesora.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

DRA. GRACIANO.- Quiero aclarar que, en los puntos que son toma de conocimiento de defensa agraria y pública, estamos tomando conocimiento de la calificación en cada caso; ya la leímos

SAA.- Gracias, consejera Graciano.

En el sobre tablas les agregué la nueva redacción de estos puntos, como para que vieran cómo quedaba.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos, salvo el punto 3.1, que contó con la abstención del consejero Sandoval.

SAA.- Hago una aclaración que la pedí porque no estaba en el punto 4.3, expediente N° 200-1105/20. No estaba claro quién iba a ser titular y quién iba a ser suplente. La nota no lo dejaba claro, razón por la cual pedí una aclaración extra.

En este sentido, “la propuesta de designación de la doctora Moreira como representante titular” sería lo correcto; decía “suplente” en el Orden del Día. Como el corrimiento de personas no quedaba claro, pedí la aclaración, y se subió la nota aclaratoria.

Entonces, sería ella la representante titular. Sería la única modificación. Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Solamente, quiero hacer una aclaración para que también estén en conocimiento.

El punto 3.5 es a propuesta del centro de graduados, con su vicepresidente, Cristina Vecchio. Se trata de la propuesta de crear este curso de posgrado de Nutrición y Ganadería 4.0.

Nuestra intención también fue convocar a graduados grandes referentes de la temática ganadera que, en muchos casos, se encuentran en el exterior, tanto en Australia como en Florida. Algunos de ellos van a participar también en formato remoto de las clases de este curso.

Así que, es una buena noticia para nuestra Casa que esos graduados se estén vinculando a través de esta modalidad de cursos a distancia, y volcando un poco hacia los graduados de nuestra facultad todo el conocimiento que están también adquiriendo en el exterior.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En el punto 4.6, que es el arancel, la documentación probatoria no es el arancel, sino otra cosa. ¿Nos pueden informar cuál es el arancel? Porque la documentación probatoria creo que está repetida en el punto 4.5.

SAA.- Por ahí ocurrió cuando lo descargamos.

DRA. GRACIANO.- Está con otro nombre, pero es dos veces la misma nota con distinto nombre de archivo.

SAA.- Mientras, seguimos con la reunión del Consejo. Después tratamos de hacer la aclaración.

6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SAA.- Si hay asentimiento, se puede tratar el bloque del punto 6.1 al punto 6.7.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

6.1 Expediente N° 200-1924/25. Solicitud por los Consejeros Directivos Araceli Maldonado STRECKWALL y Santino PANARACE referida a la excepción de Correlatividades de 2° grado para el actual período. La Comisión recomienda mantener lo dictaminado para el ciclo lectivo anterior de otorgar la excepción a los estudiantes que adeuden hasta 10 exámenes finales para rendir para cursar 4° año y 12 exámenes finales para 5° año.

6.2 Expediente N° 200-1925/25. Solicitud de la Ing. Agr. Karina Fernanda VELASCO inscrita en la carrera de Ingeniería Forestal de ser eximida de cursar la asignatura Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales por haber cursado: Zootecnia BOS, Cerealicultura, Forrajicultura, Silvicultura, Cultivos Industriales, Horticultura, Floricultura, Fruticultura, Introducción a la Dasonomía. Por otro lado, solicita se le otorgue por equivalencia la asignatura de Edafología.

La Comisión recomienda otorgar como equivalente a Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y que complete el curso de Edafología cursando el módulo de Geomorfología.

6.3 Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO presenta el Programa: “Bioclimatología de especies ornamentales” correspondiente al 2º año del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, elaborado por la Dra. Susana Beatriz MARTINEZ, la Ing. Agr. Georgina GRANITTO y la Ing. Agr. Liliana Julia SCELZO. Cuenta con informe favorable de la Unidad Pedagógica. La comisión recomienda su aprobación.

6.4 Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO presenta el Programa “Climatización del Ambiente” correspondiente al 2º cuatrimestre del 2º año del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados, elaborado por la Dra. Susana Beatriz MARTINEZ y la Dra. Mariana GARBI. Cuenta con informe favorable de la Unidad Pedagógica. La comisión recomienda su aprobación.

6.5 Expediente N° 200-1354/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO presenta la propuesta de Taller integrador denominado: “Tecnología de manejo del ambiente” correspondiente al segundo cuatrimestre del segundo año del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados elaborado por las Dras. Mariana GARBI y Susana Beatriz MARTÍNEZ. Cuenta con el aval de la Unidad pedagógica. La comisión recomienda al Consejo Directivo su aprobación.

6.6 Expediente N° 200-1926/25. Propuesta de Actividad Optativa modalidad curso denominado “Química de los Biocombustibles” elevada por el Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI. Cuenta con informe favorable de la Unidad Pedagógica y el aval Departamental. La Comisión recomienda su aprobación.

6.7 Expediente N° 200-1923/25. Propuesta de Actividad Optativa modalidad Taller denominado “Taller de Cómputos, modelos y decisiones con planillas de cálculo” elevado por el Ing. Ftal. Gastón SAÑUDO. Cuenta con informe favorable de la Unidad Pedagógica y el aval departamental. La Comisión recomienda su aprobación.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Nos vamos abstener en el punto 6.1, que refiere a las correlatividades.

Creemos que no está ayudando que continúen cursando y acumulando cursadas, debiendo esa cantidad importante de finales, lo cual va a tener un correlato negativo en el egreso.

Entonces, instamos a que se trabaje fuertemente. Se están repitiendo las mismas condiciones que se habían aplicado el año pasado, cuando, virtualmente, para quinto año, no era ninguna condición. Porque se pide al menos 12 y, en realidad, se requieren 12; o sea, que no se está ajustando.

Se repite lo mismo que el año pasado, razón por la cual nosotros - Esteban y yo- nos abstenemos en esta postura.

SAA.- ¿Y el consejero Sandoval?

ING. SANDOVAL.- En relación con esto, también nos parece que estamos dando un mensaje equivocado, sobre todo en el sentido de aquellas personas que sí van a cumplir lo que dicta el Reglamento sobre la cantidad de materias aprobadas para cursar los respectivos años.

Es un problema que venimos arrastrando hace mucho tiempo. Me parece que es responsabilidad de toda la comunidad. En eso nos incluimos también como docentes.

Considero que no estábamos dando una respuesta acertada. Podría haber sido un esquema más progresivo; o sea, ir limitando estas restricciones a medida que pasa el tiempo

Creo que no le estamos encontrando solución. En los nuevos planes de estudio -recordarán que estuvimos en contra- esto también se repite. Se necesita determinada cantidad de materias para poder cursar los sucesivos años.

Algún intento es esto del vencimiento. Pero, a mi entender, tenemos un problema grave, y un poco recogemos una problemática del resto de los docentes, que se traslada también a las cursadas. Es decir, que, en el momento que están cursando, están rindiendo finales para poder tratar de llegar, y no es suficiente la cantidad de mesas para los meses donde no se cursa. Eso se superpone con el PRAE, que lo identificamos como una herramienta valiosa. Pero también se suma el PRAE, finales, cursadas, lo cual realmente no ayuda demasiado; es patear un poco todo para adelante.

Esta abstención es más un llamado a la reflexión, y por supuesto que entendemos la problemática, que está aún más agravada por el contexto socioeconómico que vivimos.

SR. VICEDECANO.- Es al solo efecto de hacer una aclaración.

En los nuevos planes de estudio -por eso se contempló esta cuestión- hay dos correlativas solamente de cursada para cada curso que tienen que cursar los estudiantes. Por lo tanto, no hay correlativas de finales, y se limitó a que sean dos, a excepción de -creo- Riego y Drenaje y Edafología, que tienen tres.

Así que, creo que esto debiera aliviar un poco esta cuestión. No sé si la solucionaría completamente, pero sí debiera aliviarla. Fue pensado para eso.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Ricci.

ING. RICCI.- Nosotros analizamos este tema y, como comisión, nos habíamos comprometido a ir haciendo una gradualidad. Pero, lamentablemente, este año se presentó tarde a la comisión, ya había pasado tiempo, y se necesitaba una definición para los estudiantes y no perjudicarlos en este contexto socioeconómico.

Así que, el resto de la comisión decidió mantener esa cantidad de materias. Sabemos que no le estamos dando una solución en este momento, pero había que tomar una decisión.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Quiero hacer una aclaración con respecto al Plan de Estudios, que en este caso se refiere a las correlativas de segundo grado.

Siempre se mantuvo, todavía, salvo que haya cambiado, lo que aprobaron; o sea, que, para cursar cuarto año, se necesita primer año y la mitad de segundo. Eso está en el Reglamento de los nuevos planes de estudio.

No me referí a las correlativas directas; eso sigue estando. Lo que estamos tratando es las correlativas de segundo grado.

SAA.- Se va a votar en bloque del punto 6.1 al punto 6.7.

- El punto 6.1 resulta aprobado por 12 votos afirmativos y tres abstenciones, correspondientes a los consejeros Abbona, Graciano y Sandoval.

- Los puntos 6.4 y 6.5 resultan aprobados por 14 votos por la afirmativa y una abstención, correspondiente a la consejera Garbi.

- Los puntos 6.2, 6.3, 6.6 y 6.7 resultan aprobados por unanimidad de 15 votos.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quiero hacer un comentario respecto al punto 6.2.

Hay una persona que pide equivalencias, y la comisión le da la equivalencia de Introducción a Ciencias Agrarias y Forestales.

En general, cuando las equivalencias no son directas, se suele consultar al docente responsable para ver si está de acuerdo en que se le dé esas equivalencias. En este caso, no se lo consultó.

Entiendo que la persona tiene una trayectoria estudiantil, pero puntualmente, como docente de una asignatura que requiere conocimientos de Introducción a Ciencias Agrarias y Forestales, me preocupa cómo va a llegar, por ejemplo, el TIC 1, porque su experiencia profesional no implica que sepa los contenidos de Introducción a Ciencias Agrarias y Forestales.

Es un comentario que me hubiera gustado que se hubiera consultado a los docentes si estaban de acuerdo.

9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

SAA.- 9.1 Expediente N° 200-1939/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Introducción a la Dasonomía/Dasonomía - Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal por la renuncia de la Dra. Sandra Elizabeth SHARRY. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a las fechas y a las propuestas de jurados.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Caballero. Suplente: Aguilar.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos

SAA.- 9.2 Expediente N° 200-1940/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Economía y Legislación Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la Comisión Asesora propuesta.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular Lopardo. Suplente: Varela.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 9.3 Expediente N° 200-1941/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Introducción al Mejoramiento Genético - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la Comisión Asesora propuesta.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano

DRA. GRACIANO.- Este cargo que están llamando del curso de Introducción al Mejoramiento Genético, está llamado a concurso, y es en el que está presentado Lisandro Entío.

SR. DECANO.- Renunció.

DRA. GRACIANO.- ¿A qué renunció? Al concurso, pero no al cargo.

SAA.- ¿Puedo hacer una aclaración? Él tiene carácter de interino. Se presentó al concurso, único presentado -digamos-, y yo lo subí a la documentación. Se dio de baja en el concurso, con lo cual no bien se sustancie el concurso y haya un ganador -por decirlo de alguna manera-, él va a quedar sin cargo. No renunció a su cargo. Se dio de baja en el concurso.

DRA. GRACIANO.- Está bien, pero no es que se llamó al concurso y, frente a ese llamado, él presenta la nota de no presentarse, sino que se está ahorrando

un paso, que es que efectivamente se sustancie el concurso, se lo convoque, él diga “no voy a asistir porque no estoy”, y ahí queda desierto el concurso; queda vacío. Es decir, que esa nota que está ahí no cierra el expediente del concurso abierto. ¿Me explicó? Ahí hay como un problema.

SR. DECANO.- Lo que está es la nota presentada, y renunció. Lo vamos a traer a la próxima reunión del Consejo. De esa forma, cerramos el expediente.

DRA. GRACIANO.- Porque, de lo contrario, va a quedar abierto.

SR. DECANO.- Va a quedar cerrado. Él no se iba a presentar. Entonces, renuncia. Como renuncia, se empieza a barajar otro llamado, que es lo que estamos votando.

DRA. GRACIANO.- Y si él volviera, porque él está con licencia...

SR. DECANO.- Licencia sin goce de sueldo.

DRA. GRACIANO.- Él puede volver y, en ese caso, la cátedra quedaría con tres profesores.

SR. DECANO.- No. Él es interino. Cuando se sustancie el concurso, cae su licencia. Van a quedar dos profesores.

DRA. GRACIANO.- Yo hubiera preferido que se hubiera sustanciado que esa nota que él presenta, la presente en el marco del expediente del llamado a concurso, se cierra ese concurso, y recién ahí se hace la apertura de uno nuevo.

SR. DECANO.- Para la próxima reunión del Consejo, cerramos el expediente.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abona.

ING. ABBONA.- El problema que yo veo es que va a haber en simultáneo dos llamados a concurso válidos hasta entrar el otro.

Entonces, no se puede atar el llamado actual a un cargo que ya está llamado y todavía no está cerrado el expediente. Por eso, me genera duda si es válido llamar ahora, mientras no está cerrado el otro expediente, porque el llamado actual que estamos haciendo se supone que ya tiene vigente un concurso, y no está cerrado. No sé si es mejor cerrar primero el expediente, y llamar en la próxima reunión del Consejo.

SR. DECANO.- Lo dejamos para la próxima reunión del Consejo o lo tratamos ahora.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Él está renunciando al concurso que él no se inscribió.

SAA.- Se inscribió.

ING. PUIG.- Si renuncia, se cayó el concurso.

SR. DECANO.- Pero no pasó por acá el expediente.

ING. PUIG.- ¿Cómo se va a hacer un concurso si él está renunciando?

SAA.- Es lo que hizo.

ING. PUIG.- A mi entender, no veo la necesidad de seguir dilatando el llamado a concurso de Mejoramiento.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Estoy de acuerdo con lo que dice la consejera Puig, pero me parece que, tal vez, lo más prolijo sería cerrar el expediente y, en la próxima reunión, abrir el llamado. Porque es cierto que es como que no termina de cerrarse una cosa, y se abre otra en simultáneo.

SR. DECANO.- El expediente está cerrado desde el momento que renuncia y queda sin aspirantes. El expediente ya se mandó al archivo.

DR. LODEIRO.- Está claro que no va a haber tres profesores, que Entío no va a venir; todo eso está claro. El concurso donde Entío renuncia, ¿es un expediente que está cerrado?

SR. DECANO.- Sí. Se cierra con esa nota.

DR. LODEIRO.- Entonces, se cierra, se archiva, no pasó más nada. Ese expediente no pasó por acá. ¿Tenía que pasar por acá o con eso ya se cierra y es suficiente?

Esa es la duda. Es una cuestión administrativa nomás.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En la cuestión de fondo, estamos todos de acuerdo en que hay que llamar a ese segundo profesor en Introducción al Mejoramiento Genético. La cuestión es si esperamos un mes más para que se siga reviendo administrativamente, puesto que tiene que haber un acto resolutivo por el que se da de baja al concurso. No es la nota del interesado lo que cierra un expediente. Es un acto resolutivo de la gestión dar de baja el concurso. Recién ahí estaríamos habilitados.

Si Introducción al Mejoramiento Genético está terminando la cursada ahora y hasta el año que viene no se dicta, un mes no dilata nada. Se puede sustanciar hasta durante este mismo año. No veo inconveniente de esperar un mes, y ser más cautelosos con los expedientes.

Todos estamos de acuerdo en que el cargo se va a llamar. La cosa es si es en esta sesión o en la que viene.

SR. VICEDECANO.- Simplemente, quiero hacer una aclaración, porque pasaron tres llamados a concurso de profesores.

En las reuniones que estamos teniendo el señor decano y quien habla con todos los integrantes del claustro profesores, el profesor Larrañaga nos dijo que sería interesante que volviera a la facultad esta cuestión, que no es de reglamento. Pero era de usos y costumbres que, en los cargos de profesores, haya un titular y un suplente externo.

Entonces, tomamos la recomendación del profesor Larrañaga, y verán que, en estos tres llamados a concurso, hay un profesor externo como titular y un profesor externo como suplente.

SR. DECANO.- Le paso la palabra a Fernando, que nos va a explicar cómo es el procedimiento.

SR. PARREÑO.- Generalmente, en el caso de un concurso en el que hay un solo aspirante, y este aspirante solicita la baja, se pone dentro del expediente el mail o la nota que presenta el aspirante solicitando la baja, y el expediente se manda al Archivo porque ya no hay más necesidad de sustanciar el concurso, por cuanto el único aspirante que había solicitó la baja.

Entonces, se eleva a las autoridades para que tomen nota de la baja del aspirante, y que soliciten el correspondiente archivo. Consecuentemente, se tendrá que volver a llamar a concurso en una próxima sesión del Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Gracias, Fernando.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Ducasse. Suplente: Aguilar.

- Se aprueba por unanimidad de 15 votos.

SAA.- 9.4 Expediente N° 200-1942/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Forrajicultura y Practicultura/Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, por la renuncia del Ing. Agr. Jorge DELGADO CAFFE. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a la comisión propuesta de profesores

SAA.- ¿Jurados graduados?

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- El titular propuesto, en acuerdo, es el ingeniero agrónomo Gabriel Manilla, y el suplente es el médico veterinario Diego Boyesuk.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular Lopardo. Suplente: Varela.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Perdón. Me tengo que retirar porque tengo un viaje en avión. Así que, ya no voy a participar más de la reunión.

SAA.- Gracias, consejero Abbona.

9.5 Expediente N° 200-1943/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple para el Curso de Mecánica Aplicada -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- por la renuncia del Ing. Mec. Ricardo Darío MINERVINO y del Ing. Civ. Claudio Fabio PERNICE. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados graduados?

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING.- PUIG.- En acuerdo con el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, el titular propuesto es Juan Manuel Vázquez, del curso de Mecanización Agraria; y el suplente es Andrés Mancenido, del curso de Matemáticas.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Dupero. Suplente: Cattaneo.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.6 Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Ordinario Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- por la renuncia del Dr. Cristian ORTIZ. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados graduados?

Tiene la palabra la consejera Puig.

ING.- PUIG.- También, en acuerdo con el claustro de Jefe de Trabajos Prácticos, el titular propuesto es Sebastián Garita y, como suplente, Camila Báez.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Cattaneo. Suplente: Aguilar.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.7 Expediente N° 200-1945/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- por la renuncia del Dr. Cristian ORTIZ. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Cattaneo. Suplente: Aguilar.

- Se aprueba por unanimidad de 12 votos.

SAA.- 9.8 Expediente N° 200-1944/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante

Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva del Curso de Economía y Legislación Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-, La Comisión recomienda se apruebe el llamado a concurso del cargo solicitado, pero con dedicación simple, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Lopardo. Suplente: Varela.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 9.9 Expediente N° 200-1946/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Riego y Drenaje - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Aguilar. Suplente: Sánchez.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 9.10. Expediente N° 200-1947/25. Solicitud de llamado a Concurso de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple Curso de Introducción al Mejoramiento Genético - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales.- La Comisión recomienda se apruebe el llamado, estableciéndose fecha y comisión asesora.

- Por Secretaría se da lectura a los jurados propuestos.

SAA.- ¿Jurados estudiantiles?

SR. FABBI.- Titular: Ducasse. Suplente: Aguilar.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- 9.11 Expediente N° 200-588/25. C.1 Solicitud de Ampliación de Dedicación del cargo de Ayudante Diplomado simple a Ayudante Diplomado dedicación semiexclusiva del Ing. Agr. Franco MAREGA en el curso de Riego y Drenaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Si hay asentimiento, se pueden tratar en bloque los puntos 9.12 y 9.13.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.12 Solicitud de **Asignación de funciones** al Curso de Riego y Drenaje - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al Ing. Agr. Walter Ricardo CHALE con cargo base de Profesor Adjunto Ordinario del curso de Horticultura, al Ing. Agr. Pablo ETCHEVERS con cargo base de Profesor Adjunto Interino Director de la EEJH y al Ing. Agr. Guido Lautaro BELLORA con cargo base de Ayudante Diplomado Ordinaria del curso de Mecánica Aplicada, desde el 1° de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026.

9.13 Solicitud de **Asignación de funciones** al Curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- al M. Sc. Ing. Ftal. Gabriel Darío KEIL con cargo base de Profesor Titular Ordinario del curso de Xilotecnología -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, al Ftal. Diego Iván RAMILO con cargo base de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario del curso de Introducción a la Dasonomía -Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal- y a la Ing. Ftal. Tatiana CINQUETTI con cargo base de Ayudante Diplomada Ordinaria del curso de Mecanización Forestal - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, desde el 1° de marzo de 2025 al 28 de febrero de 2026. La Comisión recomienda su aprobación.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- En el caso del punto 9.12, que implica varias movilidades, nosotros no lo vamos a acompañar por varios motivos. Primero, porque están involucrados varios departamentos y no está el aval de los departamentos que están involucrados en esas movilidades.

Por otro lado, en el caso del profesor adjunto interino de la Estación Experimental, ese cargo, en realidad, es según el reglamento vigente. El director de la Experimental debería ser un titular exclusivo por cuestiones de incompatibilidad. Pablo Echevers tiene un cargo semi, pero ese cargo docente está para ser director de la Experimental.

Entonces, nos parece que, agregarle funciones docentes en el marco de ese cargo, no es pertinente ya de por sí. Debería ser un exclusivo, y es un semi.

SAA.- En consideración.

- El punto 9.12 se aprueba por 13 votos por la afirmativa y una abstención, correspondiente a la consejera Graciano.

- El punto 9.13 se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Prórrogas e informes.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Propongo el tratamiento en bloque del punto 9.14 al punto 9.25.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.14 Expediente N° 200-144/23. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Matías GARCIA, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semiexclusiva del curso de Socioeconomía –Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.15 Expediente N° 200-246/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del curso de Socioeconomía - Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.16 Expediente N° 200-1337/15. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso de Socioeconomía - Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.17 Expediente N° 200-913/15 C.1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. Carla TARABORELLI en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Xilotecnología - Departamento Ingeniería Agrícola Forestal-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.18 Expediente N° 200-631/23. Solicitud de prórroga y presentación de informe la Lic. en Economía María Luciana STORTI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Socioeconomía - Departamento Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se apruebe el informe y se otorgue la prórroga solicitada.

9.19 Expediente N° 200-2953/22. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. Valentina HEIDERSCHIED, en el cargo de Jefe de

Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-.

9.20 Expediente N° 200-1205/10. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Prof. En Cs. de la Educ. Maximiliano FAVA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en la Unidad Pedagógica -Departamento de Desarrollo Rural-.

9.21 Expediente N° 200-1935/21. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Daniel Adalberto FERRO en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del curso de Mecanización Agraria -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.

9.22 Expediente N° 200-1240/20. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del curso de Industrias de Transformación Química del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal.

9.23 Expediente N° 200-4437/13. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT en el cargo Ayudante Diplomada con Dedicación Simple del Curso de Industrias de Transformación Mecánica -Departamento de Ingeniería Agrícola Forestal.

9.24 Expediente N° 200-802/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe de Ing. Ftal Alfonso RODRÍGUEZ VAGARÍA en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Aprovechamiento Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.

9.25 Expediente N° 200-3743/18-C1. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. Florencia Marlene BONGIORNO cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva del curso Genética -Departamento de Ciencias Biológicas.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos.

SAA.- Adscripción a la Docencia Universitaria

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- También, propongo el tratamiento en bloque del punto 9.26 al punto 9.30.

ING. SANDOVAL.- Lo podemos ampliar hasta el punto 9.36.

En el caso del punto 9.26, me abstengo porque soy responsable de esa adscripción.

SAA.- Si hay asentimiento, se va a tratar en bloque del punto 9.26 al punto 9.36.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

9.26 **Expediente N° 200-1948/25.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Ftal Flavia Estefanía BERNIO en el Curso de Economía y Legislación Forestal -Departamento de Desarrollo Rural-.

9.27 **Expediente N° 200-1949/25.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing. Ftal. Camila Belén ANSELMINO en el curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas -Departamento de Ingeniería Forestal-. La Comisión recomienda se de curso a la solicitud.

9.28 **Expediente N° 200-1950/25.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Lic. en Biología Amalia SALIMBENI en el Curso de “Manejo de la Agrobiodiversidad y diseño de agroecosistemas de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

9.29 **Expediente N° 200-1951/25.** Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Lic. en Biología Florencia MIRANDA SÁNCHEZ en el Curso de “Manejo de la Agrobiodiversidad y diseño de agroecosistemas de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

9.30 **Expediente 200-183/23.** Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Emanuel GÓMEZ en el curso de Administración Agraria -Departamento de Desarrollo Rural-

Especial preparación

9.31 **Expediente N° 200-1678/25 C.1.** Especial Preparación del Biól. Ademir Franco Abel VALENZUELA SUAREZ.

9.32 **Expediente N° 200-1678/25 C.2.** Especial Preparación de la Dra. María Pilar CADIerno.

9.33 **Expediente N° 200-1677/25 C.1.** Especial Preparación de la Lic. Maila SCHEFFER.

9.34 **Expediente N° 200-1676/25 C.1.** Especial Preparación de la Ing. Agr. Kenia ESTRADA SAMÁ.

9.35 **Expediente 200-1676/25 C.2.** Especial Preparación del Biól. Ademir Franco Abel VALENZUELA SUAREZ.

9.36 **Expediente N ° 200-1680/25 C.1.** Especial Preparación de la Ing. Agr. Kenia ESTRADA SAMÁ.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos, salvo el punto 9.26, que se aprueba por 13 votos a favor y una abstención, correspondiente al consejero Sandoval.

10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

SAA.- 10.1 Expediente N° 200-1952/25. Aprobar la propuesta de Estructura de Gestión y Pautas de Administración de las Unidades Didácticas de Investigación, Extensión y/o Producción (UnEDIEP). La Comisión recomienda su aprobación y solicita que se expliciten la misión y funciones de cada unidad en forma particular.

Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Nosotros, en este caso, vamos a votar en contra de este Reglamento, tal cual lo expresamos debidamente en la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Son varios los puntos que nos preocupan.

En los considerandos de este reglamento que va a aprobar ahora, se hace referencia a una serie de reglamentos que atañen, por ejemplo, a la Estación Experimental Julio Hirschhorn y a Santa Catalina. Sin embargo, esos reglamentos, que en parte se contradicen con este nuevo reglamento que proponen, no están derogados en ningún artículo. Es decir, que ahí va a haber una contradicción entre lo que dice un reglamento y lo que dice el otro. Se lo incluye en los considerandos, pero no se dice que dejan de estar vigentes.

Entonces, la reglamentación que está vigente en esos reglamentos que no se derogan, entra en conflicto con lo que se dice ahora que se va a hacer con esta nueva propuesta. Eso por un lado.

Por otro lado, la Comisión de Interpretación y Reglamento solicita que, para cada unidad, se especifiquen misión y función. Y eso, en la versión que nos han mandado, no está. No sé si es que lo van a hacer a futuro. Como siempre, se supone que lo que aprobamos acá es la versión definitiva, lo cual no está; no ha sido compartido al menos con nosotros.

Por otra parte, habíamos hecho esta observación en el sentido de que hay cosas como, por ejemplo, que es anecdótico que dice lo que se va a hacer en el año 2024 en una de las unidades. Eso no tiene por qué quedar en un reglamento. El Reglamento tiene otro tipo de alcance y de funciones. Algo como lo que voy a hacer en 2024 -aparte dice “año 2024”, y ya estamos en 2025; es un detalle- no tiene por qué estar ese tipo de información anecdótica en un reglamento.

Consideramos que está muy bueno organizar todas estas unidades. Coincidimos que es discutible si los directores o coordinadores deben trascender o no las gestiones de los decanos. Todo eso es discutible, y está bien que lo discutamos. Pero consideramos que este estado en el que se está presentando el Reglamento tiene serias falencias, que fueron marcadas y desoídas en su momento.

Entonces, yo voy a votar en contra.

SAA.- Hago solo una aclaración. Yo transcribí lo que dijo la comisión, que era recomendar su aprobación, y que, a futuro, cuando esté aprobado, se establezcan las misiones. Por eso no están.

SR. VICEDECANO.- Me parecen interesantes las observaciones que ha hecho la consejera Graciano.

Sugiero al Consejo que se incorpore el párrafo de la derogación de estos dos reglamentos existentes, y se saque el párrafo que menciona que está muy bien. Está equivocado ese párrafo de hacer referencia a lo que se hizo en

el 2024. Por más que apoye o no minoría de profesores, me parece que emproljaría el Reglamento.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Yo iba a hacer el mismo comentario en el sentido que menciona el vicedecano después del comentario que hace Corina, que creo que es pertinente.

Igualmente, no veo impedido de esa forma que podamos continuar el tratamiento de la aprobación del Reglamento.

Se puede trabajar perfectamente en este Cuerpo -si lo requiere así- y tomarnos un momento de trabajo en comisión o a posteriori que se desarrolle esta incorporación.

Quitaría ese párrafo, porque no es procedente en un reglamento, y pondría la derogación de los reglamentos anteriores, para que quede prolijo y no haya cuestiones que puedan dar a la suspicacia de que hay -digamos- funcionamientos en simultáneo.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Este detalle de las misiones y funciones era un requerimiento que esté en los reglamentos, porque es el horizonte en el cual se van a manejar estas unidades didácticas.

Entonces, yo esperaba que, en esta última versión, estén esas misiones y funciones, y no están. Solo hay una descripción de cada una de ellas, y si es responsable o corresponsable las diferentes figuras.

Misiones y funciones es como una cosa elemental que debería tener cada una de ellas, para después legislar sobre eso. Me parecía un detalle no menor que debería ser incluido para terminar de emproljar este reglamento.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- No estoy tan de acuerdo en ese punto porque, al estar aprobando que los cargos de director corren por cuenta de la gestión, quizás la misión y función de las unidades puedan tener modificaciones a lo largo de los años de gestión.

Las gestiones se modifican, las misiones y funciones de las unidades pueden variar en función de las necesidades o de la visión que tenga la propia gestión de la facultad. Creo que le da un marco de ciertos grados de libertad en el movimiento de las unidades, en el devenir -digamos- de los procesos que puedan llegarse a dar.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- Eso se discutió en la comisión, y se acordó que las misiones y funciones las propusieran la gestión o los directores, una vez que fueran nombrados, y no la comisión. Que quien esté más involucrado directamente en el funcionamiento de cada unidad, haga esa descripción de misión y función, y eso, obviamente, está sujeto a modificación a futuro.

SR. VICEDECANO.- No pude estar en la reunión de la comisión, pero la idea es que la gestión, junto con los actuales directores, redactemos estas misiones y funciones, y que, a partir del 21 de mayo del 2026, si cambian las misiones, se puede ir cambiando para los próximos cuatro años. Esa es la idea.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Hay una cuestión que es conceptual, que es que la misión, como idea, no debe ser cambiada a lo largo de las gestiones; tiene que

trascender las gestiones. Así nos lo enseñaron, así lo aprendimos, y así lo tratamos de transmitir en las clases.

Particularmente, me parece importante lo de la misión como eje rector de lo que queremos de esas unidades didácticas, independientemente de las gestiones.

Tal vez sea un detalle, pero es una cosa importante para mí.

Sr. DECANO.- Por eso, trataremos, en cada caso en particular, cuando lleguen, la misión de cada uno de esos espacios.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Graciano.

DRA. GRACIANO.- Quiero hacer otra aclaración.

Me parece que, en las páginas 14 y 15 de este reglamento, no se está valorando lo que se está aprobando. Es inentendible lo que está puesto ahí.

Hacía falta seguir trabajando, sobre esto para que quede un documento que sea entendible para las personas que leen, que no son quienes generaron eso.

Estoy marcando algunos de los aspectos. En realidad, lo que pasó fue que se apuró en sacarlo, cuando no había habido un trabajo como corresponde para esto.

Habíamos estado intercambiando ideas, etcétera, y salió esto. Quienes no trabajaron en esto, lean las páginas 14 y 15. ¿Cómo eso va a quedar en un reglamento? ¿Qué aporta eso a que esté en un reglamento?

SAA.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Creo que tiene razón la consejera Graciano en la aclaración que ella acaba de hacer.

¿Este es el documento final, el enviado?

Porque, si se fijan, hay errores de planilla, de tipeo. Tal vez no sea el documento final.

SAA.- Tiene la palabra la consejera Sánchez de la Torre.

ING. SANCHEZ DE LA TORRE.- Cambia el formato del *drive*. Yo vi el original.

SAA.- Tiene la palabra el consejero Lodeiro.

DR. LODEIRO.- El documento final es el que estaba en el *drive*, que fue corregido y consensuado por todos los miembros de la comisión. Puede ser que haya errores de formato. Pero es lo que estaba en el *drive*.

SAA.- Expresamente, pedí que mandaran la última versión para que no hubiese este tipo de errores, porque había sido muy trabajado *online* por el resto de los consejeros.

DR. LODEIRO.- Por eso, además, como presidente de la comisión, no quise tocar nada del *drive* porque es lo último que quedó después del trabajo que hicieron los consejeros. Lo que sí mandé fue el dictamen de la comisión. Pero el documento lo dejé tal como estaba en el *drive*, para que no hubiera ninguna modificación después de lo que los consejeros modificaron.

- Luego de unos instantes:

SAA.- Lo dejamos para la próxima reunión del Consejo. Yo no trabajé en el *drive* de la comisión. Por eso, pedí, supuestamente, la última versión.

Lo dejamos sin aprobar, lo ponemos en la próxima reunión del Consejo, y lo vuelven a leer.

En todo caso, les sugiero, más allá de que siempre necesite el archivo en Word, que lo pasen a PDF, a fin de que, cuando uno entra al *drive* y trabajan *online*, no pasen estas cosas.

Hay cosas que les pido siempre que las manden en los dos formatos y por mail para salir del *drive*, porque a veces no se actualizan.

Entonces, si hay asentimiento, lo dejemos sin tratar a los efectos de que se emprolijen estas cosas, y se hagan las incorporaciones que sugirieron.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

SAA.- Tiene la palabra el consejero Sandoval.

ING. SANDOVAL.- Propongo se trate en bloque del punto 12.1 al punto 12.7.

SAA.- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

SAA.- Al haber asentimiento, se procederá de la forma indicada.

12.1 Expediente N° 200-1745/24. La Ing. Agr. Mg. Silvia Alicia PASSALACQUA presenta la actividad optativa modalidad participación en evento titulada “1° Jornada técnica de uso de drones en agricultura”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.2 Expediente N° 200-1746/24. El Dr. Christian WEBER y el Ing. Axel Iván VOISIN presentan la Actividad Optativa modalidad pasantía titulada “Evaluación del comportamiento de tres variedades de cebada cervecera (*H. disitchum*) ante variaciones en la disponibilidad de nitrógeno y la aplicación de una enmienda biológica” con una carga horaria de 120 horas. La Comisión recomienda su aprobación y otorgarle seis (6) créditos.

12.3 Expediente N° 200-1589/24. El Ing. Agr. Franco Marcelo MAREGA presenta la Actividad Optativa modalidad participación en evento denominado “AGROGI Software de Gestión Agropecuaria”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.4 Expediente N° 200-1590/24. La Dra. Natalia RAFFAELI presenta la propuesta de Actividad Optativa modalidad participación en evento, titulada “Jornadas de Divulgación del Laboratorio de Investigaciones en Madera (LIMAD)”, desarrollada los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024, en nuestra casa de estudios. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle un (1) crédito.

12.5 Expediente N° 200-1303/24. La Dra. Corina GRACIANO presenta la Actividad Optativa modalidad pasantía titulada “El método científico: experiencias vivenciales del campo al laboratorio” destinada a los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle seis (6) créditos.

12.6 Expediente N° 200-1920/25. La Lic. Sofía Carolina BARBIERI y la Ing. Agr. Guillermina FERRARIS presentan la Actividad Optativa modalidad pasantía titulada “Entrenamiento en la elaboración y control de calidad de Biopreparados y Bioinsumos para la producción agrícola”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle seis (6) créditos.

12.7 Expediente N° 200-1921/25. El Dr. José VERA BAHIMA presenta la Actividad Optativa modalidad participación en evento denominada “Jardín Botánico y Arboretum Carlos Spegazzini en los Museos a la Luz de la Luna”. La Comisión recomienda aprobar la actividad. La Secretaría de Asuntos Académicos establece que se otorgue un (1) crédito.

En consideración.

- Se aprueba por unanimidad de 14 votos, excepto el punto 12.5, que resulta aprobado por 13 votos afirmativos y una abstención, correspondiente a la consejera Graciano porque es parte de la actividad.

SR. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Son las 11 y 55.